

## 1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

### 1.1. Introducción



# Uriondo Tierra del Arte, Tradicición, Naturaleza y Vid



El municipio de Uriondo dispone de atractivos suficientes para desarrollar el sector turístico. Posee ciertas particularidades especiales que lo hacen único y marcan diferencia; la calidez de sus habitantes, su paisaje natural, una dinámica actividad vitivinícola y un importante patrimonio cultural, elementos fundamentales pero que representan tan sólo una parte de los innumerables recursos existentes. La realización de diversos eventos culturales, turísticos o de negocios puede convertir al municipio en un importante centro de actividad turística en el sur del país.

En la comunidad del Valle de la Concepción se puede apreciar la cultura, el arte y todas sus manifestaciones son actividades generadoras de belleza y riqueza, es un sector dinámico y vital que llena de energía el entorno. En la comunidad existe un rico patrimonio cultural e histórico, pero puede incrementarse con nuevas actividades turísticas en consonancia con sus tradiciones y tendencias, de modo que la cultura empape todas las manifestaciones de la vida.

La cultura y el turismo son importantes en el desarrollo de las comunidades, ya que aportan positivamente a la generación de una importante cantidad de recursos, a pesar de ello estos aspectos son descuidados y dejados de lado. Sin embargo todos estos atractivos naturales deben ir acompañados de otras actividades que refuercen ese

carácter turístico que tiene esta zona, con propuestas que vayan a mejorar la imagen, la presentación de nuevos atractivos; de ahí la propuesta de Revitalizar los Espacios Públicos en el Valle de la Concepción.

## **1.2. Planteamiento del Problema**

El turismo es un instrumento importante para el desarrollo económico de las comunidades y requiere de esfuerzos para atraer al mayor número de turistas, siendo fundamental que las comunidades aprovechen sus recursos naturales y culturales para promover el turismo.

La comunidad del Valle de la Concepción actualmente cuenta con un gran potencial turístico; con espacios de interés social, atractivos naturales y culturales, los mismos no son aprovechados, porque no se cuenta con una adecuada promoción para incentivar el turismo.

Entre los principales problemas que se observa, son los que a continuación se mencionan:

- La imagen urbana de la región se encuentra descuidada; las aceras, calles y señalización, sufren de un deterioro paulatino y abandono.
- El estado de las fachadas de casas de valor patrimonial se encuentran descuidadas y sin ningún tipo de restauración por parte de los propietarios.
- Las obras de arte, esculturas y pinturas, se encuentran almacenadas en oficinas de la Alcaldía Municipal de Uriondo.
- No existe una adecuada planificación de actividades turísticas que fomenten e incentiven el turismo.

Por estos aspectos puntualizados se hace necesario plantear acciones concretas que vayan a beneficiar directamente a la actividad del turismo y se beneficien consecuentemente los visitantes y los pobladores del lugar, promoviendo el desarrollo económico y social de la comunidad.

### **1.3. Justificación del Tema**

Debido a la falta de una adecuada y oportuna planificación que impulse el desarrollo turístico en la comunidad del Valle de la Concepción, trajo como consecuencia una ausencia de incentivos al turismo, haciendo que los lugares turísticos y atractivos naturales actuales no sean lo suficientemente promocionados. Tampoco se crearon nuevas rutas a pesar de la existencia de otros lugares naturales atractivos para ser visitados.

Es innegable el aumento del número de turistas que visitan la zona urbana del Valle, situación que implica mejorar la calidad de espacios públicos que beneficien positivamente a la región, como es la prestación de servicios complementarios, que generarán ingresos económicos para la misma, puesto que el visitante llega a la región buscando nuevas alternativas atractivas.

La propuesta de intervención urbana, apoyará positivamente al conjunto de actividades turísticas desarrolladas en la comunidad, beneficiando de forma directa a las familias e incrementando la calidad de vida de sus habitantes en general.

### **1.4. Delimitación del Tema**

La zona a revitalizar físicamente se encuentra ubicada en la comunidad del Valle de la Concepción, en el municipio de Uriondo; específicamente el área a intervenir limita al Norte con el Cementerio de la comunidad y las calles El Recreo y Bolívar, al oeste con la quebrada El Rujero, al sur con los viñedos de las Bodegas y al este con el Campo Ferial de la comunidad.

El área de intervención está compuesta por el área patrimonial, conformada por las edificaciones públicas y viviendas particulares con alto valor histórico y patrimonio natural, donde se aprecian los paisajes naturales y las extensas hectáreas de viñedos con que cuenta el Valle de la Concepción.

La realización de la propuesta estará enmarcada en el desarrollo turístico, beneficiando tanto a la población de la región como también a los visitantes,

planteando propuestas de Revitalización de Espacios Públicos, en los cuales se generará recorridos turísticos.

## **1.5. Objetivos**

### **1.5.1. Objetivo General**

Diseñar la revitalización de espacios públicos en el Valle de la Concepción proponiendo nuevas alternativas de recorridos turísticos permitiendo incrementar el número de visitas y la satisfacción de los visitantes, beneficiando económicamente a la Comunidad.

### **1.5.2. Objetivos Específicos**

- Rediseñar las áreas de recreación ubicadas dentro del área de intervención para mejorar los espacios públicos.
- Readecuar las vías públicas con el objetivo de proporcionar mayor fluidez en la circulación de personas y movilidades
- Diseñar el mobiliario urbano y la señalética del Valle de la Concepción para mejorar la imagen de la comunidad y proporcionar mayor accesibilidad a los turistas y comunarios.
- Elaboración de normativas para el área patrimonial resguardando la conservación de las características históricas de la comunidad.

### **1.6. Hipótesis**

La propuesta de Revitalización de Espacios Públicos, en el área patrimonial y cultural del Valle de la Concepción a través de nuevos recorridos; beneficiará la imagen urbana y el aumento de flujo de turistas en el Valle de la Concepción, aportando al desarrollo y crecimiento económico de la comunidad.

### **1.7. Visión**

Plantear un proyecto de revitalización de espacios públicos que esté dirigido al crecimiento turístico con identidad, comprometido con la conservación del patrimonio cultural y natural, aportando a la calidad de vida de los pobladores con beneficios directos a la comunidad.

### **1.8. Misión**

Generar un proyecto turístico que aproveche las riquezas naturales y culturales del Valle de la Concepción en Uriondo, en torno a valores como el turismo sostenible y el consumo responsable; impulsando la cultura de conservación del patrimonio histórico, cultural, y natural.

### **1.9. Metodología**

- **Antecedentes y Fundamentación**

Esta etapa comprende en hacer hincapié en los antecedentes relacionados con la propuesta planteada y fundamentar de forma clara por qué realizar la misma, al margen de seguir un orden en la investigación de forma coordinada y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema.

- **Marco Teórico**

- Marco Teórico Conceptual

En esta etapa se realiza una investigación de fuentes secundarias recurriendo a: recopilación de información bibliográfica referente al tema, buscando en: libros, periódicos, revistas y páginas de internet relacionadas al tema.

- Marco Histórico

Se realizará una recopilación histórica de los hechos más relevantes de la comunidad del Valle de la Concepción.

- Marco Legal

También se realizará un análisis de las normativas relacionadas al tema para tomar en cuenta al momento de realizar la propuesta.

- **Diagnóstico**

- Análisis Urbano

Se realizará una identificación de las características físicas del contexto urbano y la infraestructura con la que se cuenta, en la Comunidad del Valle de la Concepción que permitan realizar la propuesta, tomando en cuenta la: topografía, clima, vegetación.

- Modelos Reales:

Se hará una comparación con otros proyectos que abordan el mismo tema, para poder tener una referencia, a nivel internacional y nacional, cómo están propuestos y proyectados.

- **Introducción al proceso de diseño:**

- Premisas

Son criterios que servirán de guía para que a través de un proceso reflexivo, se establezca respuesta al diseño más adecuado.

- Programa

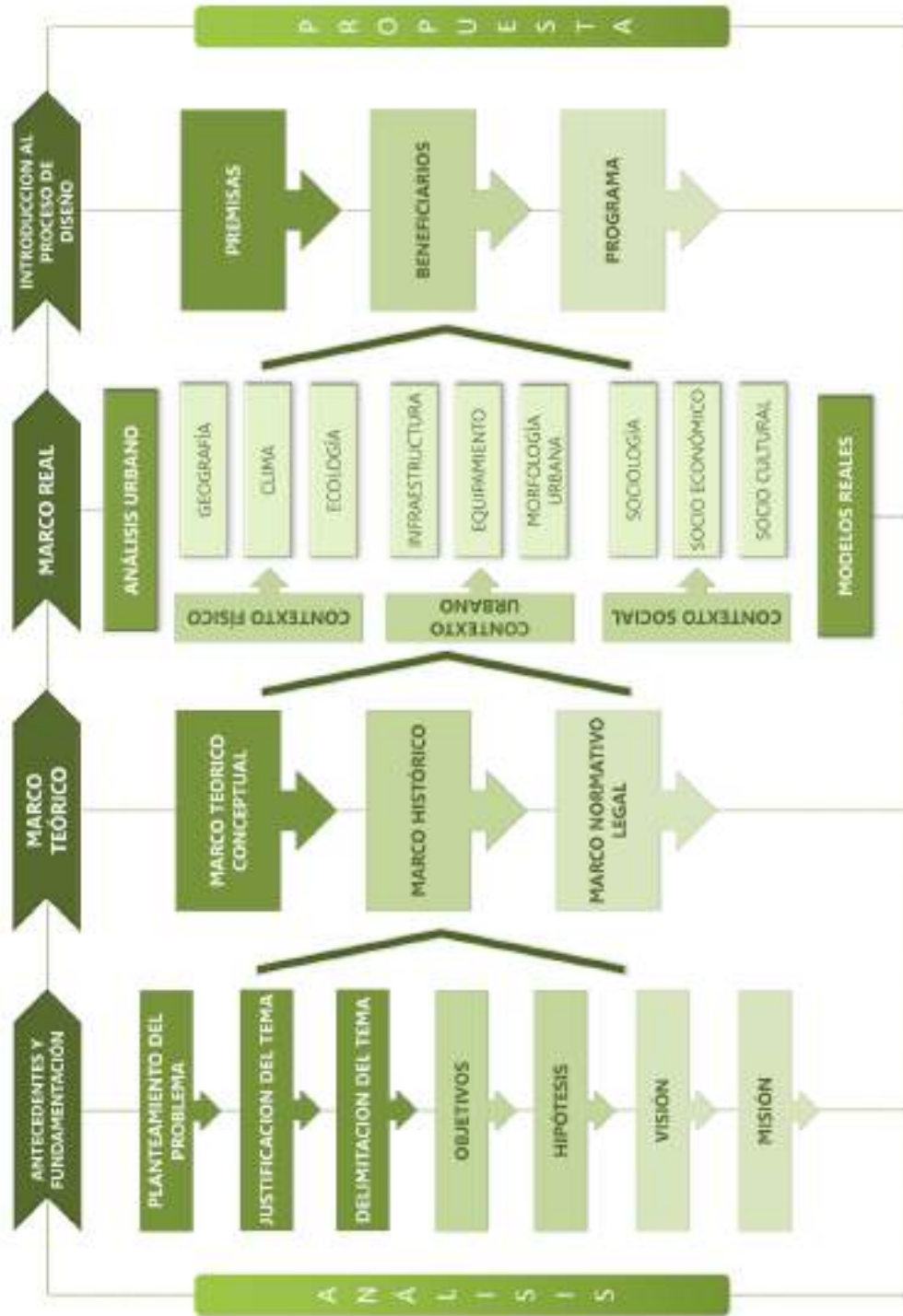
El programa es la estructuración espacial y organizacional del proceso de diseño y conforme a éste se va construyendo la propuesta de diseño.

- Propuesta

Es el conjunto de planos, dibujos y esquemas explicativos utilizados para plasmar el diseño, antes de ser ejecutado.

1.10. Esquema Metodológico

CUADRO 1: ESQUEMA METODOLÓGICO





## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Marco Teórico Conceptual**

#### **2.1.1. Intervención Urbana**

Se refiere al hecho de alterar o modificar un espacio urbano, estas modificaciones pueden ser aplicadas de diferentes maneras, desde una simple pintura, el reacondicionamiento del espacio a través de nuevas texturas, iluminación, vegetación o agua, hasta complejas intervenciones que modifican por completo el antiguo espacio y lo conjugan con la nueva construcción que se levantará en dicho lugar.

La intervención cuenta con varias etapas de acción

- Primera etapa: Detención
- Segunda etapa: Diagnóstico
- Tercera etapa: Tratamiento
- Cuarta etapa: Vigilancia y Prevención

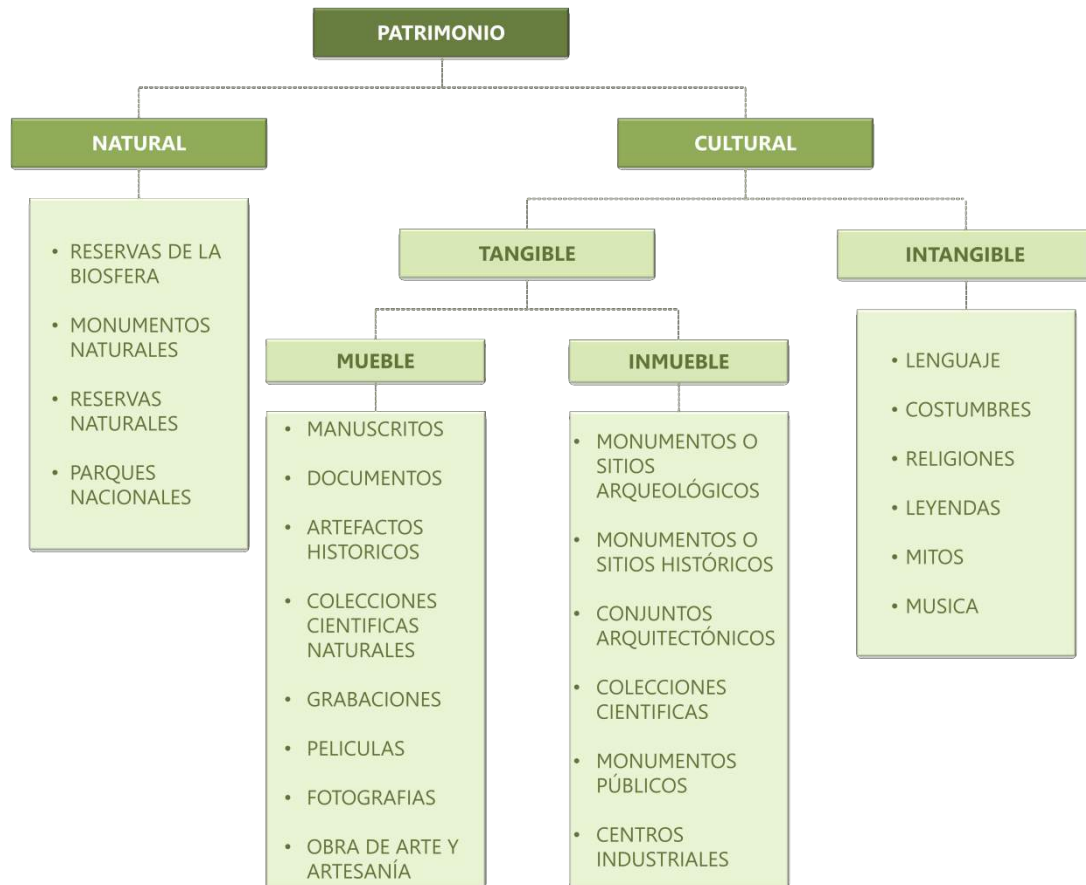
#### **2.1.2. Revitalización Urbana**

Revitalizar un ambiente urbano, significa atender los espacios de relación y a la calidad del espacio público, contemplando la diversidad social y de usos, la percepción de libertad, el sentimiento de comunidad, el carácter y la identidad, la escala de proximidad y las actividades de la región dando valor; bajo estos conceptos, tanto a las condiciones físicas como sociales del entorno hacia una transformación que puede ir desde una acción efímera a una permanente.

Se propone la revitalización del entorno urbano a partir de la utilización de conceptos “Re”, Repensar, Reciclar, Reactivar, Remirar, Rehabilitar. La mayoría de las veces no es necesario construir nada nuevo, sólo es cuestión de transformar, para mejorar la vida cotidiana en toda su diversidad y escalas.

### 2.1.3. Patrimonio

**CUADRO 2: PATRIMONIO**



#### 2.1.3.1. Patrimonio Natural

Está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y la fauna de un territorio. La UNESCO lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o ambiental.

### 2.1.3.2. Patrimonio Cultural

Está conformado por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de sus formas de vida, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras.

- **Tangible**

Es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales.

- **Mueble**

Comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar: las obras de arte, libros, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, artesanías y otros objetos de carácter arqueológicos

- **Inmueble**

Está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, artístico y científico.

- **Intangible**

El patrimonio intangible está constituido, entre otros elementos, por la poesía, los ritos, los modos de vida, la medicina tradicional, la religiosidad popular y las tecnologías tradicionales de nuestra tierra, las lenguas, la música y los instrumentos musicales tradicionales, las danzas religiosas, los bailes festivos, los trajes, las adivinanzas, canciones, juegos infantiles y creencias mágicas.

#### **2.1.4. Cultura**

La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra.

#### **2.1.5. Identidad cultural**

Identidad cultural es un conjunto de valores, costumbres, tradiciones, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo conforman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante.

#### **2.1.6. Comunidad**

Una comunidad es un grupo o conjunto de individuos que comparten elementos en común, tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica, estatus social, roles.

#### **2.1.7. Recreación**

Se entiende por recreación a todas aquellas actividades y situaciones en las cuales esté puesta en marcha la diversión, como así también a través de ella la relajación y el entretenimiento. Son casi infinitas las posibilidades de recreación que existen hoy en día; especialmente, porque cada persona puede descubrir y desarrollar intereses por distintas formas de recreación y divertimento.

### 2.1.7.1. Tipos de recreación

- Recreación activa

Conjunto de actividades dirigidas al esparcimiento y al ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas, que tienen como fin la salud física y mental, para las cuales se requiere infraestructura destinada a alojar concentraciones de público.

- Recreación pasiva

Conjunto de acciones y medidas dirigidas al ejercicio de actividades contemplativas, que tienen como fin el disfrute escénico y la salud física y mental, para las cuales tan sólo se requieren equipamientos mínimos de muy bajo impacto ambiental, tales como senderos peatonales, miradores paisajísticos, observatorios de avifauna y mobiliario propio de las actividades contemplativas.

### 2.1.8. Espacio Público

Se llama espacio público o espacio de convivencia, al lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular, en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada, y excepcionalmente por reserva gubernamental. Por lo tanto, espacio



público es aquel espacio de propiedad pública, dominio y uso público.

### 2.1.8.1. Tipos de espacios públicos

- **Calles**

Las calles son espacios lineales que sirven para la circulación vehicular, además de que bajo y sobre ellas corren las líneas infraestructurales de servicios como luz, agua y drenaje. Por otra parte son el medio para acceso a los edificios y lotes y forman parte de la morfología de la ciudad.

- **Plazas**

Es un espacio urbano público, en el que se suelen realizar gran variedad de actividades, pueden tener muchas formas y tamaños, y se construyen desde tiempos remotos. Hay tres tipos principales de plaza: Plaza mayor o plaza de armas, plaza de mercado, los atrios y plazuelas.

- **Parques**

Un parque es un espacio público destinado a actividades recreativas y de esparcimiento; el parque también funciona como pulmón de la ciudad, ya que debe contar con espacios arbolados, los cuales benefician la calidad del aire.



### **2.1.9. Turismo**

Actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos.

#### **2.1.9.1. Clasificación de Turismo**

Con relación a un país dado, se pueden distinguir:

- **Turismo Interno**

El de los residentes del país, dado que viajan únicamente dentro de este mismo país.

- **Turismo Receptor**

El que realizan los no residentes, que viajan dentro del país dado.

- **Turismo Emisor**

El de los residentes del país, dado que viajan a otro país.

Estas tres formas básicas de turismo pueden combinarse de diversas maneras, produciendo entonces, las siguientes categorías de turismo:

- **Turismo Interior**

Incluye el turismo interno y el turismo receptor.

- **Turismo Nacional**

Incluye el turismo interno y el turismo emisor.

- **Turismo Internacional**

Se compone del turismo receptor y turismo emisor.

### 2.1.9.2. Tipos de turismo

- **Turismo de Descanso**

Es el que practica la persona que desea vacacionar por el deseo de cambiar de ambiente. Es aquel que proporciona al turista un breve momento de relajación, además de proporcionar la posibilidad de liberar el estrés y así mismo disfrutar de los maravillosos paisajes, descubrir bondades y costumbres de otras regiones, distintas al sitio donde reside.

- **Turismo Cultural**

Es aquel tipo de turismo que tiene por objeto la comprensión de la historia del hombre a través del tiempo, por medio del conocimiento de su patrimonio material e inmaterial; en este sentido el turismo cultural, busca fortalecer las identidades del país, de una determinada ciudad, comunidad o sector.

- **Turismo Étnico**

Es uno de los tipos de turismo más realizados por gente aficionada a la cultura. Su propósito esencial es fomentar el enriquecimiento cultural de las personas, recorriendo los diferentes lugares en donde se encuentran las sociedades con distintas culturas.

- **Turismo Gastronómico**

Tiene como objetivo que los viajeros conozcan las comidas autóctonas del lugar y realicen degustaciones y actividades relacionadas con la cocina.

- **Turismo Religioso**

Los principales destinos de esta tipología turística son los lugares santos que representan lugares de devoción y de peregrinaje, así como sitios destacados por su peculiaridad histórico-cultural.



- **Turismo de Aventura**

Consiste en actividades turísticas físicamente exigentes y que incluyen un cierto elemento de riesgo real o percibido. En él se incluyen actividades como descensos por “aguas bravas” a través de rápidos, senderismo y montañismo, escalada de roca y nieve, pesca, caza, contemplación de animales silvestres en zonas remotas y submarinismo.

- **Ecoturismo**

Es el que se realiza en medios de protección natural. Suelen participar de esta actividad los residentes del lugar que reciben a los turistas y les presentan el espacio. En el ecoturismo tiene prioridad la preservación de la naturaleza.

- **Turismo Rural**

Es una actividad turística que se realiza en un espacio rural, habitualmente en pequeñas localidades o fuera del casco urbano en localidades de mayor tamaño. Las instalaciones suelen ser antiguas masías y caseríos que, una vez rehabilitados, reformados y adaptados, suelen estar regentados familiarmente, ofreciendo un servicio de calidad, en ocasiones por los mismos propietarios.

- **Agroturismo**

Consiste en actividades en medios rurales donde los turistas se alojan y puede participar de las actividades propias del lugar, colaborando en la restauración de granjas o cortijos.

- **Enoturismo**

Es aquel tipo de turismo dedicado a potenciar y gestionar la riqueza vitivinícola de una determinada zona. Los turistas conocen cada zona vitivinícola a través de la degustación de sus vinos y la visita a bodegas y viñedos.

### 2.1.10. Turista

Es la persona que visita cualquier país o región distinta al de su residencia habitual o permanente, independientemente de cuál sea el motivo de su viaje.

#### 2.1.10.1. Tipos de turistas

- **Turista internacional**

Toda persona que viaja, por un período no superior a 12 meses, a un país distinto de aquél en el que tiene su residencia habitual, y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado.

- **Turista interno**

Toda persona que reside en un país y que viaja, por una duración no superior a 12 meses, a un lugar dentro del país pero distinto al de su entorno habitual, y cuyo motivo principal de la visita no es ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado.

- **Turista que pernocta**

Visitante que permanece en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado, una noche por lo menos.

- **Turista del día**

Visitante que no pernocta en ningún medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado.



## 2.2. Marco histórico

### 2.2.1. Historia del Valle de la Concepción

- **Proceso histórico de ocupación del territorio del valle central de Tarija**

Los colonizadores españoles llegaron al Valle de Tarija, comandados por Don Luis de Fuentes y Vargas, posteriormente fundaron esta villa el 4 de julio de 1574. El avance de los colonizadores fue primero al Gran Chaco y, cambiando de rumbo en forma posterior se dirigieron hacia el suroeste. Estos nuevos pasos de la conquista contenían varios elementos como ser: la ampliación del territorio conquistado, aprovechamiento de las riquezas naturales, usos de los recursos humanos y paralelamente la catequización de los nativos.

La colonización del suroeste de la Villa de Tarija resultó relativamente fácil. Ésta se produjo por doble partida, o sea los colonos y colonizadores que llegaron, pasando por Salinas hasta el río Bermejo, y los que partieron de Tarija, estableciendo a su paso pequeñas aldeas, como puntos estratégicos para garantizar su avance. Entre las aldeas establecidas podemos citar a La Concepción, convertida luego en un centro importante en la producción de la vid. Siguiendo la ruta, soldados y religiosos después de su primer encuentro con los Chiriguano y Mataguayos de la región próxima a Bermejo, continuaron hasta establecerse y fundar la misión en la zona de Tariquí (Comunidad que forma parte del municipio de Padcaya).



Una vez lograda la relación con estos pueblos (Tariquía, Garrapatas y Cuyambuyu), la misión de los religiosos se amplió al fortalecimiento del uso de pequeñas parcelas de tierra, cultivando otras especies vegetales. La crianza de ganado vacuno y ovino, permitió a los colonizadores un mayor estrechamiento de las relaciones. La siembra de maíz siguió igualmente practicándose, por constituir este cereal la materia prima fundamental para la elaboración de la chicha o Cangui, muy apreciada por los nativos y elemento infaltable en la celebración de ritos y festejos.

El uso de la madera de los bosques que hasta entonces sólo servía como combustible en la cocción de alimentos y en las fogatas nocturnas permanentes, pasó a ocupar una nueva función; pues los religiosos y colonos la usaron, primero en la construcción de pequeñas cabañas, construcción de pequeñas iglesias, algunos muebles rudimentarios y otros enseres de uso doméstico.

La conquista española introdujo nuevos cultivos y nuevas técnicas de manejo, los cuales causaron el gradual abandono de técnicas y prácticas agrícolas ancestrales de conservación de suelos y aguas, causando en parte un desequilibrio ecológico por el sobrepastoreo y la degradación de los suelos. A estos factores se deben en gran parte los procesos de erosión y degradación en las zonas altas y valles.

- **Bautizo por los españoles con el nombre de Valle de Nuestra Señora de la Concepción**

Este lugar fue bautizado por los españoles con el nombre de Valle de Nuestra Señora de la Concepción, luego de la fundación de la Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarixa, el 4 de julio de 1574, por el sevillano Capitán Luís de Fuentes y Vargas (1530-1598). Revela un significativo potencial turístico con un ramillete de atractivos turísticos naturales y culturales. La Concepción, La Compañía, Chocloca y Juntas, cuentan con el valioso legado cultural histórico de los jesuitas (1572-1776),

franciscanos y de los heroicos patriotas de la Guerra de Guerrillas (1810-1825), Guerra del Pacífico (1879-1880), Guerra del Acre (1900) y Guerra del Chaco (1932-1935).



Su fascinante paisaje natural está bañado por el agua cristalina de la quebrada El Rujero, que fluye hacia el noreste para confluir con el río Guadalquivir entre el pueblo de Concepción y el cañón de La Angostura del río Tarija. Cuenta con viñedos y balnearios, en el tramo Concepción – Juntas. También existe una gran riqueza paleontológica de mamíferos en los lugares de Rujero, quebradas del Waykho, Armados, Juntas y Ancón Grande.

El valle de Tarija tiene las más importantes Bodegas y Viñedos de Bolivia, la producción de estos va ganando riqueza aromática debido a una exposición más intensa a los rayos ultravioletas que en otras regiones del planeta. Esta característica hace que los vinos producidos en este territorio sean distintos y tengan identidad propia.

### **2.2.2. Historia de la vid y el vino en Bolivia**

En Bolivia, el cultivo de la vid se remonta a la época colonial (siglo XVI) y fue introducida por los conquistadores españoles, acompañados por misioneros

religiosos. Fueron los misioneros agustinos los primeros en fabricar vino, cuya elaboración tenía fines litúrgicos. El crecimiento de la viticultura se extendió rápidamente a los valles de Mizque y Camargo.



Pero fue suspendida por órdenes del Rey de España, temiendo que la producción regional compitiera con los vinos procedentes de España. Con el tiempo, se desmanteló la actividad en Mizque, pero pudo sobrevivir la tradición en los valles de Camargo. A pesar de los obstáculos, los viñedos se extendieron ampliando la distribución de vides a otros valles del país como Caracato y Luribay, en el Departamento de Potosí y La Paz respectivamente, hasta llegar a los valles de Tarija.

En Bolivia, el cultivo de la vid se mantuvo en un nivel mínimo de crecimiento, reiniciándose a partir de inicios del siglo XX una expansión de la actividad en el Sur del país. La causa principal de la expansión se debe esencialmente a la inclinación de los agricultores hacia esta actividad y a los suelos y clima propicios para la producción de uvas, singanis y vinos.

- **Conceptos “Viñedos de Altura” y “Denominación de Origen”**

La vitivinicultura boliviana goza de una característica única en el mundo, que debidamente utilizada puede traer grandes beneficios al país y al sector en su conjunto.



Esta particularidad consiste en que toda la vitivinicultura boliviana se encuentra plantada entre los 1,500 y 2,850 metros sobre el nivel del mar, mientras que la mayoría de los viñedos del mundo no pasan los 500 msnm. Bolivia, puede exportar sus productos con el logo “viñedos de altura” o como los “vinos más altos del mundo”, esta particularidad le

permite obtener dentro de sus vinos una mayor concentración de sabores y aromas que incrementan la calidad del producto. Y le dan a Bolivia la exclusividad de los “vinos de altura”, al ser este el único país productor de vinos con esta denominación. Existe un estudio para la implementación de las denominaciones de origen, tanto para vinos como para singanis. Dicho sistema fue creado para la protección y promoción de productos de calidad y es utilizado ampliamente por los productores de vinos y destilados en el mundo con diversas variantes según el país de origen.



## **2.3. Marco Normativo Legal**

### **2.3.1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia**

#### **Capítulo Sexto Educación, Interculturalidad y Derechos Culturales**

##### **Sección III: Culturas**

**Artículo 98.-** Será responsabilidad fundamental del Estado preservar, desarrollar, proteger y difundir las culturas existentes en el país.

**Artículo 99.-** I. El patrimonio cultural del pueblo boliviano es inalienable, inembargable e imprescriptible. Los recursos económicos que generen se regularán por la ley, para atender prioritariamente a su conservación, preservación y promoción.

El Estado garantizará el registro, protección, restauración, recuperación, revitalización, enriquecimiento, promoción y difusión de su patrimonio cultural, de acuerdo con la ley.

**Artículo 100.-** Es patrimonio de las naciones y pueblos indígena originario campesinos las cosmovisiones, los mitos, la historia oral, las danzas, las prácticas culturales, los conocimientos y las tecnologías tradicionales. Este patrimonio forma parte de la expresión e identidad del Estado.

**Artículo 101.-** Las manifestaciones del arte y las industrias populares, en su componente intangible, gozarán de especial protección del Estado. Asimismo, disfrutarán de esta protección los sitios y actividades declarados patrimonio cultural de la humanidad, en su componente tangible e intangible.

### **2.3.2. Carta del Turismo**

**Artículo I.-** Se reconoce universalmente a toda persona el derecho al descanso y al tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo, a vacaciones periódicas pagadas y a la libertad de viajar, sin limitación, dentro de los límites legales.



**Artículo IV.-** Los Estados deberían:

- a) Favorecer el acceso de los turistas nacionales e internacionales al patrimonio de las comunidades visitadas, en aplicación de las disposiciones de los instrumentos de facilitación existentes,
- b) Fomentar la conciencia turística y facilitar los contactos de los visitantes con las comunidades visitadas, con un objetivo de comprensión y enriquecimiento mutuos,
- c) Garantizar la seguridad de los visitantes y de sus bienes por una acción de prevención y de protección.

### **2.3.3. Código del Turista**

**Artículo X.-** Los turistas deberían favorecer, con su comportamiento, la comprensión y la amistad entre los hombres, en las esferas nacional e internacional, y contribuir así al mantenimiento de la paz.

**Artículo XII.-** En los lugares de tránsito y de estancia, los turistas deben respetar el orden establecido en las esferas política, social, moral y religiosa y acatar las leyes y reglamentos en vigor. En esos mismos lugares, los turistas también deben:

- a) Mostrar la mayor comprensión con respecto a las costumbres, creencias y comportamientos de las comunidades visitadas, y el mayor respeto por el patrimonio natural y cultural de esas comunidades,
- b) Evitar que se pongan de relieve las diferencias económicas, sociales y culturales que existen entre ellos y la población local,
- c) Abrirse a la cultura de las comunidades visitadas, que forma parte integrante del patrimonio de la humanidad.

### **2.3.4. Plan Nacional De Desarrollo**

#### **Capítulo IV.- Bolivia Productiva**

**Política.- Promoción y gestión del turismo con énfasis en lo indígena, originario comunitario**

La política apunta a fortalecer a los pueblos indígenas, originarios y comunidades rurales como agentes de desarrollo local basado en el ecoturismo y turismo comunitario. En tal sentido se implementarán programas de capacitación, asistencia técnica para la recuperación y preservación de saberes locales, técnicas, tecnologías y promover el acceso al financiamiento para la creación de emprendimientos comunitarios de turismo.

**Estrategias:**

*Democratización de Turismo a través de la articulación intercultural e intraterritorial*, orientará, fomentará y promocionará a los pueblos indígenas, originarios y a las comunidades rurales en la actividad turística.

*Cualificación de la oferta turística en los destinos existentes y por crearse*, estará orientada al fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos del sector, a través de planes formativos avalados por las instancias competentes, con contenidos vinculados con la formación continua y ocupacional.

*Promoción, mercadeo y difusión de la oferta turística* se orienta a la mejora de la competitividad de los destinos turísticos del país, que, a través del programa Promoción y Mercadeo de la Oferta Turística Nacional en el Mercado Interno e Internacional, pondrá en marcha e impulsará la calidad de servicios y destinos.

**2.3.5. Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social****Economía Plural**

**Política 4.** Fomentar la oferta del turismo departamental y comunitario como importante destino internacional, nacional y regional

a) Formación y fortalecimiento del sector empresarial y operadores turísticos. Se pretende impulsar una gran alianza estratégica entre los actores públicos

(Gobernación y Municipios) y sector privado (operadores de turismo, Cámara Hotelera, agencias de viajes) para la elaboración del Plan Departamental de Turismo.

b) Promover y desarrollar la oferta turística departamental diversificada y de calidad. Se considera la consolidación de los circuitos turísticos y su promoción, lo cual, será de mucha importancia en el logro de los objetivos de captación del turismo interno y externo, considerando que se pretende desarrollar y potenciar áreas tradicionales y no tradicionales, tales como el turismo de aventura, ecológico, paleontológico, arqueológico, ecoturismo, turismo rural y comunitario etc., en condiciones de calidad de servicio turístico.

c) Promover el turismo comunitario

Lo que se pretende es fomentar y desarrollar el turismo inclusivo comunitario como uno de los más importantes en la oferta turística departamental, incluyendo e integrando a los actores de la comunidad para que sean partícipes en la prestación de servicios turísticos, consolidando y potenciando los circuitos existentes, pero también identificando y desarrollando nuevos circuitos turísticos en todo el departamento.

### **Armonía con la Naturaleza**

**Política 1.** Manejo integral y sostenible de los recursos naturales en el departamento de Tarija

a) Proteger la biodiversidad y contribuir al equilibrio ecológico

Implementar el Plan Estratégico Ambiental del Departamento por parte del Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija con el objetivo de proteger la biodiversidad existente y restaurar en las tres provincias fisiográficas del departamento de Tarija.

## **Desarrollo y Justicia Social**

**Política 10.** Preservar el patrimonio natural y cultural del departamento.

a) Programa: Defensa, preservación y promoción del patrimonio cultural

El desarrollo del programa de defensa, preservación y promoción del patrimonio cultural, comprende ejecutar programas de divulgación del patrimonio cultural y natural, declarar patrimonio histórico a festividades e infraestructura histórica y tradicional con potencial turístico, programas de renovación y mejoramiento de centros con potencial turístico; además, la capacitación, actualización y especialización en gestión del patrimonio cultural.

## **Economía Plural**

**Política 4.** Fomentar la oferta del turismo departamental y comunitario como importante destino internacional, nacional y regional.

a) Programa: Desarrollo turístico.

El programa busca construir infraestructuras, estudios y servicios en zonas de atractivo turístico, así como aprovechamiento de las cualidades naturales, paisajistas, históricas, culturales, religiosas, paleontológicas, etnográficas y deportivas.

### **2.3.6. Bolivia: Ley General de Turismo “Bolivia Te Espera”**

#### **Capítulo I.- Disposiciones generales**

**Artículo 4.-** La importancia estratégica del turismo radica en:

a) Revalorizar el patrimonio natural y cultural de los pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas.

b) Contribuir en el establecimiento de relaciones de carácter social, cultural y económico entre los visitantes y las poblaciones receptoras.

- c) Respetar y conservar el medio ambiente, de manera progresiva e interrelacionado con la diversidad cultural.
- d) Constituirse en una actividad económica integrante de la matriz productiva nacional, estratégica y exportadora de servicios turísticos.

### **Capítulo III.- Políticas generales de turismo**

**Artículo 12°.-** (Desarrollo armónico y sustentable del turismo) La actividad turística realizada por las formas de organización económica, comunitaria, estatal y privada, será efectuada en el marco de un desarrollo armónico y sustentable, de manera que tenga sostenibilidad económica a largo plazo y promueva su crecimiento en base a un manejo racional y responsable en lo ambiental, cultural, social y económico.

**Artículo 13°.-** (Modalidades de la actividad turística) La actividad turística se desarrolla bajo las modalidades de turismo: comunitario, cultural, de naturaleza, ecoturismo, rural, urbano, de aventura, agroturismo, de salud, gastronómico y otras que surjan en base a las demandas del sector y conforme a las particularidades socioculturales, naturales y geográficas del país.

#### **2.3.7. Ley del Patrimonio Cultural Boliviano, N° 530**

**Artículo 2. (Finalidad).** La presente Ley tiene como finalidad poner en valor las identidades culturales humanas y socioeconómicas del pueblo Boliviano.

**Artículo 3. (Principios).** La regulación del Patrimonio Cultural Boliviano, se regirá por los siguientes principios:

**Integralidad.** El Patrimonio Cultural Boliviano es íntegro, la interdependencia que existe entre sus componentes inmateriales y materiales, debe ser conservada y salvaguardada, en la gestión, planificación y ejecución de política.

**Transversalidad.** El Patrimonio Cultural Boliviano, se interrelaciona con todos los ámbitos, públicos y privados, reflejándose en la actuación coordinada entre las

diferentes entidades territoriales autónomas del Estado, privadas, sectores sociales y población en general.

**Desarrollo Sostenible.** La diversidad cultural es una gran riqueza para las personas y los pueblos. La protección, la promoción y el mantenimiento de la diversidad cultural son una condición esencial para un desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones actuales y futuras. La diversidad cultural sólo se puede preservar si se mantiene la identidad de los pueblos y culturas, expresada en sus bienes y manifestaciones culturales.

### **2.3.8. Ley de Fomento al Turismo Rural Comunitario del Departamento de Tarija**

#### **Artículo 3.- (Finalidades)**

1. Promover, fomentar, desarrollar, incentivar, garantizar y proteger el turismo rural comunitario en todo el Departamento Autónomo de Tarija.
2. El uso, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y/o ambientales de las comunidades campesinas e indígenas.
3. La promoción y conservación de los ecosistemas naturales de las comunidades campesinas e indígenas.
4. La promoción y conservación del patrimonio cultural, histórico, artístico, arquitectónico, tangible e intangible de las comunidades campesinas.
5. Desarrollar, incentivar y proteger las actividades turístico - económicas a largo plazo, de las comunidades campesinas e indígenas como una alternativa para la reducción de la pobreza.

**Artículo 6.- (Declaratoria de Interés)** Se declara de Interés Público Departamental, el turismo rural comunitario, como actividad socio - económica estratégica y esencial para el desarrollo de las comunidades rurales y poblaciones intermedias del departamento de Tarija.

### **2.3.9. Ley N° 2080, 19 de Abril De 2000**

**Artículo 1.-** Declárase de necesidad y utilidad regional y nacional, la recuperación preservación y conservación del Patrimonio Histórico-Religioso y Cultural de la Mancomunidad “Héroes de la Independencia Méndez – Avilés”, constituida por los Municipios de San Lorenzo, El Puente, Uriondo y Yunchará, del Departamento de Tarija.

**Artículo 3.-** Se dispone la ejecución de un programa de recuperación, restauración, preservación y puesta en valor de todo el Patrimonio Histórico –Cultural y Religioso, tangible e intangible de la Mancomunidad.

**Artículo 6.-** Se declara de prioridad la puesta en valor de los lugares históricos de San Lorenzo, Carachimayo, La Calama, Canasmoro, Tomayapo, Paicho, San Juan de Oro, Ñoquera, Yunchará, San Luis de Palqui, El Valle de la Purísima Concepción, Chocloca, Calamuchita, La Angostura, Juntas, Alisos, Antigal, Miscas Caldera y otros de interés regional, departamental y nacional.

**Artículo 7°.-** Se dispone la ejecución de las acciones necesarias para lograr la recuperación y preservación de todos los lugares con riquezas arqueológicas, paleontológicas, etnográficas y de conjuntos urbanos de la Mancomunidad, tarea que estará a cargo de las autoridades comunales, municipales, prefecturales de la Mancomunidad y del Ministerio correspondiente del Gobierno Central.

### 3. MARCO REAL

#### 3.1. Análisis Urbano

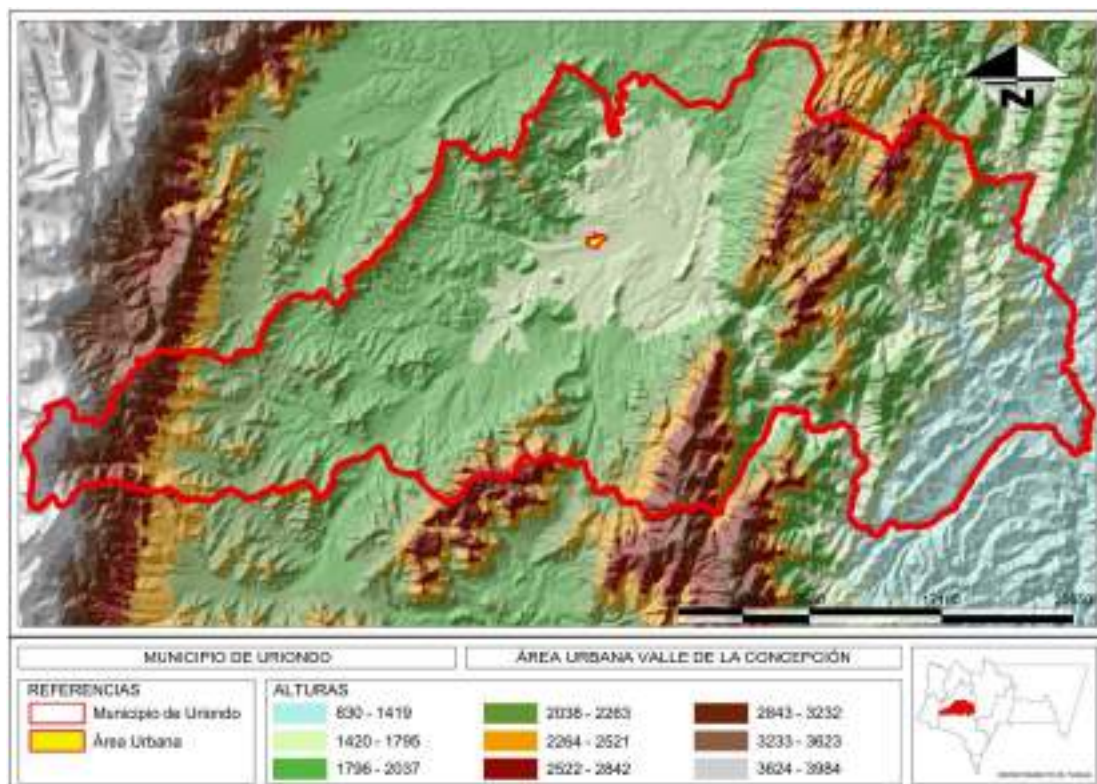
##### 3.1.1. Contexto Físico

##### 3.1.1.1. Geografía

- Ubicación

La capital de la primera sección de la provincia Avilés, el Valle de la Concepción, se emplaza en el margen izquierdo del Guadalquivir y al margen derecho de la quebrada El Rujero respectivamente, y se encuentra a 25 km al sur de la capital del departamento, a la que se conecta mediante un desvío de la ruta fundamental denominada Panamericana.

**FIGURA 1: UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

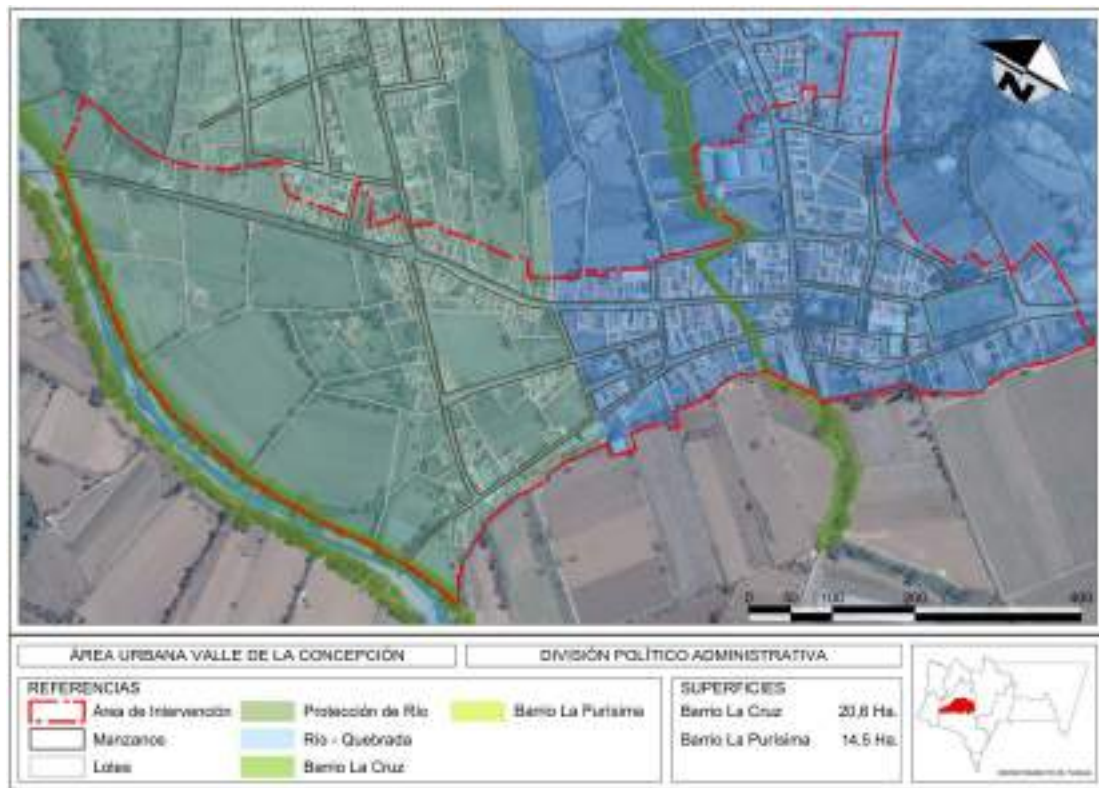




- **Ubicación Geográfica**

La capital de la primera sección de la provincia Avilés, el Valle de la Concepción, se emplaza en el margen izquierdo del río Guadalquivir y al margen derecho de la quebrada El Rujero respectivamente, y se encuentra a 25 km al sur de la capital del departamento, a la que se conecta mediante un desvío de la ruta fundamental denominada Panamericana.

**FIGURA 2: DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA**

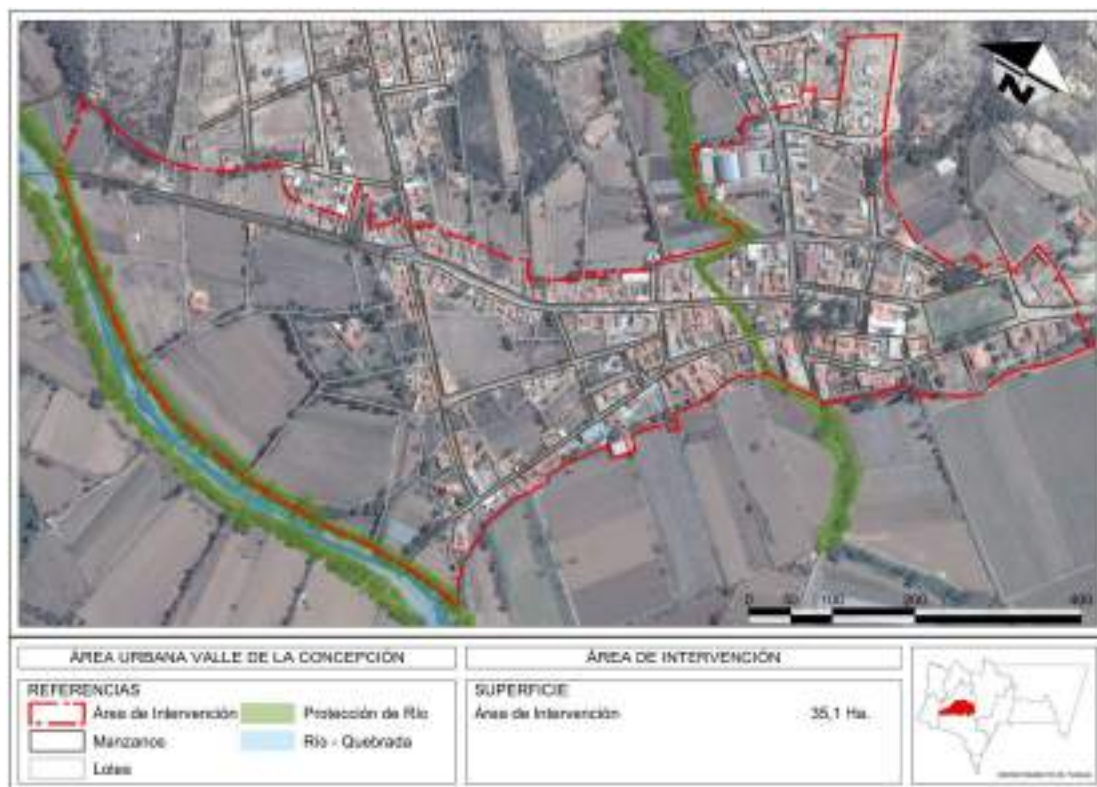


La división política administrativa del Valle, cuenta con dos barrios en el área urbana: La Cruz y La Purísima, de los cuales se tomó en cuenta para el análisis la parte central y más habitada.

La delimitación del área de intervención está definida por áreas patrimoniales ya manifestadas en el Plan de Uso de Suelo del Valle de la Concepción.

- Al norte el límite es el Cementerio de la comunidad y las calles: El Recreo y Bolívar
- Al oeste el límite natural es la quebrada El Rujero
- Al sur el límite son los viñedos de las Bodegas
- Al este el límite es el Campo Ferial

**FIGURA 3: ÁREA DE INTERVENCIÓN**



Las áreas de Patrimonio que se identifican son dos:

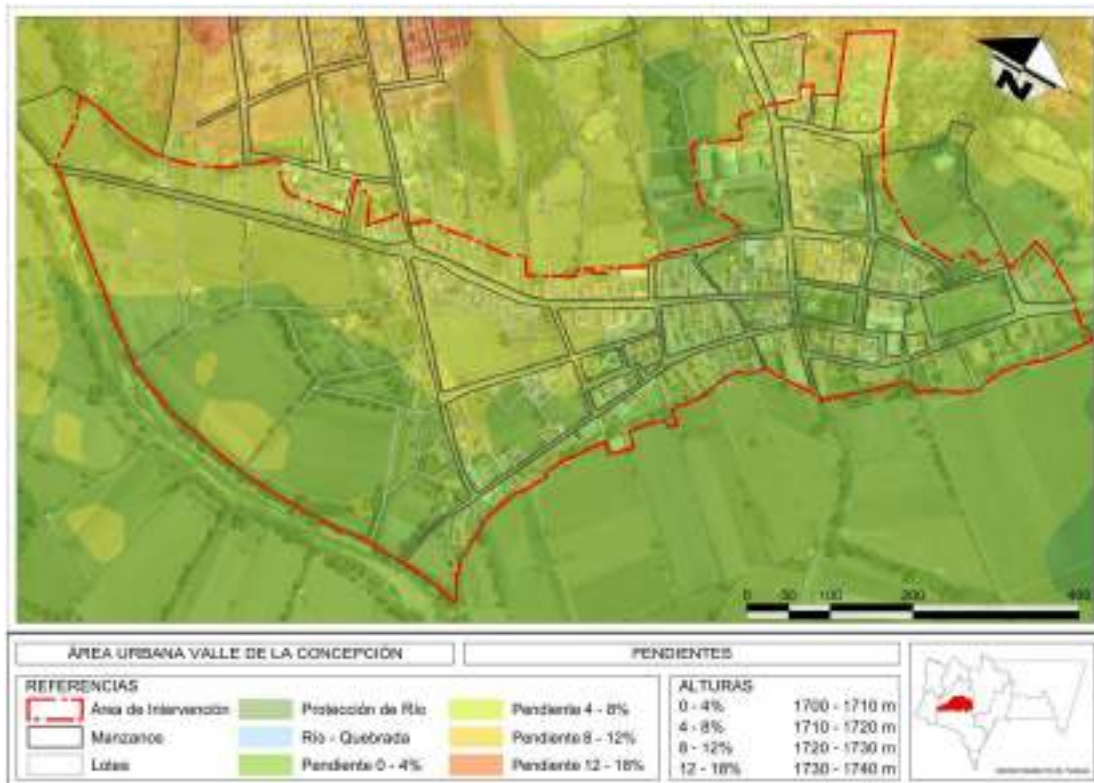
- Área de Patrimonio Cultural, conformado por edificaciones y viviendas de alto valor patrimonial.
- Área de Patrimonio Natural, donde se puede apreciar los paisajes naturales y las extensas hectáreas de viñedos con los que cuenta el Valle.

- **Topografía**

La topografía que presenta el área de intervención, cuenta con una elevación mínima, las pendientes más altas se encuentran en la parte Norte.



**FIGURA 4: PENDIENTES**



- **Hidrología**

El recurso hídrico se presenta como aguas superficiales y subterráneas, la primera conformada por la quebrada El Rujero y la quebrada Quilquinal que atraviesa por medio de la comunidad.

Las cuencas y sub cuencas se constituyen en las principales fuentes de abastecimiento de agua, tanto para el uso doméstico como para el ganado y el riego.



### 3.1.1.2. Clima

- **Tipo de Clima**

En el Valle de la Concepción el Clima es templado árido, con alturas entre 1.001 a 2.000 msnm, cuyas temperaturas varía de 17.5° a 24° C, cuyo tipo climático se encuentra aledaños al río Guadalquivir, más propiamente hacia el norte, sobre la llanura fluvio-lacustre de la parte central del municipio y donde se realiza la mayor actividad agrícola.

- **Temperatura**

La temperatura mínima media anual en el Valle de Concepción es de 9.7 °C, con una máxima de 26.4 mínima extrema promedio de 9.0°C y temperatura extrema 40 °C respectivamente. Los días con helada se registran en los meses de mayo a septiembre.

- **Vientos**

Los vientos tienen una dirección de Sur a Norte en la ciudad. Velocidad máxima registrada en septiembre con 11,3km/h.

- **Precipitación pluvial**

La provincia Avilés alberga en su totalidad varias estaciones pluviométricas, las cuales se utilizaron para determinar la precipitación media anual, dando como resultado una precipitación de 434 mm/año.

Los días con lluvias se dan en los meses de septiembre hasta abril, caracterizado por precipitaciones cortas con frecuencia e intensidad variable, mientras en los días de los meses restantes (mayo. agosto) época de estiaje, el déficit de agua en los acuíferos y los drenajes naturales es muy notoria.

- **Humedad relativa**

La humedad relativa promedio es de 47%. La dirección del viento predominante es el Sud - Este con una velocidades promedio de 2.6. km/hr, datos determinados por medio de datos medidos en la estación de Padcaya.

### CUADRO 3: RESUMEN CLIMATOLÓGICO

RESUMEN CLIMATOLÓGICO														
Período Considerado: 1989 - 2001														
Estación: CENTRO VITIVINICOLA						Latitud S.: 21° 42'								
Provincia: AVILEZ						Longitud W.: 64° 37'								
Departamento: TARIJA						Altura: 1.715 m.s.n.m.								
Indice	Unidad	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	MEDIA
Temp. Max. Media	°C	27,8	27,6	27,2	26,8	25,5	24,8	23,7	25,8	26,2	27,0	26,9	28,1	26,4
Temp. Min. Media	°C	15,1	14,6	13,9	11,0	6,3	2,3	1,3	4,6	7,6	11,7	13,2	14,7	9,7
Temp. Media	°C	21,5	21,1	20,5	18,9	15,9	13,6	12,5	15,2	16,9	19,3	20,1	21,4	18,1
Temp. Max. Extr.	°C	36,0	35,5	34,5	37,5	35,5	37,0	39,0	36,5	40,0	40,0	38,0	39,0	40,0
Temp. Min. Extr.	°C	9,0	5,0	6,5	-2,0	-4,0	-9,0	-8,5	-5,5	-3,0	2,0	4,0	4,0	-9,0
Días con Helada		0	0	0	0	3	9	13	4	1	0	0	0	31
Insolación Media	Hr.	7,0	7,1	6,8	7,0	7,5	8,0	7,8	8,2	9,1	7,0	7,1	7,4	7,5
Humed. Relativa	%	63	62	63	60	55	47	45	42	47	49	54	57	54
Nubosidad Media	octas	4	4	4	3	2	1	2	2	2	3	4	4	3
Evapor. Media	mm/día	5,89	6,03	5,26	5,09	4,30	4,06	4,24	5,32	6,55	6,82	6,62	6,48	5,55
Precipitación	mm	99,0	76,1	69,8	9,6	1,1	0,3	0,0	1,0	8,6	37,0	44,9	86,7	434,2
Pp. Max. 24 hrs.	mm	71,2	56,5	37,5	43,0	5,0	3,3	0,0	4,5	23,0	92,0	50,2	60,1	92,0
Días con Lluvia		9	8	7	1	0	0	0	0	2	4	6	8	44
Dirac. Del Viento		S	S	S	SE	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Vel. Del Viento	km/hra	9,1	9,0	9,5	10,4	10,5	9,5	9,7	10,3	11,3	9,9	10,2	8,8	9,8

- **Riesgos climáticos**

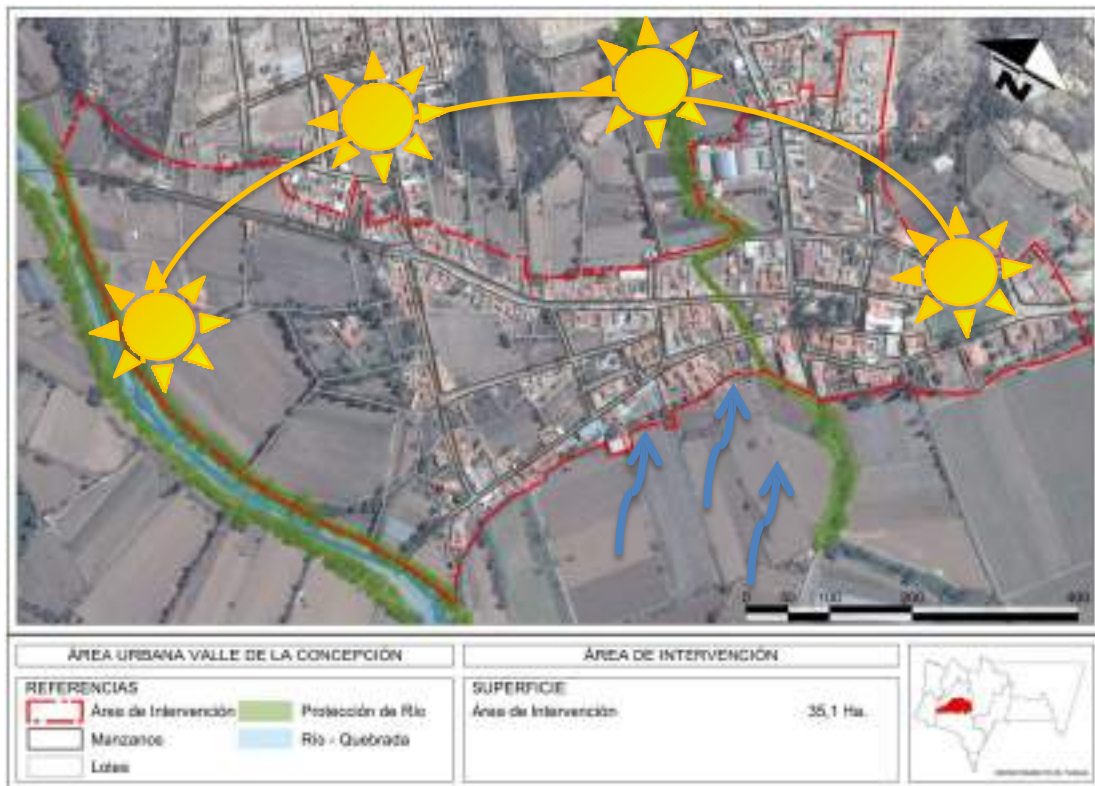
Las heladas y granizadas son las limitaciones más importantes para la producción, casi todos los años se presentan estas dificultades causando grandes daños al agricultor y acarrea una pérdida de la producción.



- **Asoleamiento**

El sol sale de este y se pierde hacia el oeste. Los vientos van de sud-este a norte-oeste.

**FIGURA 5: ÁREA DE INTERVENCIÓN**



### 3.1.1.3. Ecología

- **Vegetación**

La imagen urbana que presenta la comunidad del Valle de la Concepción, no muestra vegetación en sus calles (0,63 has superficie que da como promedio 0,0004 m.<sup>2</sup>/hab); sin embargo sus alrededores y senderos, están delimitados precisamente por grandes masas de árboles, que además de convertirse en un factor determinante del equilibrio climático y ecológico, ofrecen un paisaje y una calidad espacial inigualable.



Sin embargo cuando se habla de las áreas verdes existentes al interior del espacio urbano, sobre todo en el área central, se dirá que las mismas son escasas y de pequeñas dimensiones cuya vegetación tiene características arbustivas.

**FIGURA 6: VEGETACIÓN**

- **Tipos de vegetación**

- Vegetación alta

No existe una gran variedad de vegetación alta, entre las cuales podemos mencionar: Molle, Tipa, Jarca, Churqui y Chañar.

- Vegetación media

Limonero, Higuera, Vid, Duraznero, etc.

- Vegetación baja

Rosas, cobertura de plantas florales, y mayormente arbustos y matorrales.

- Vegetación productiva del lugar

Vid, Duraznero, Nogal y Ciruelo



**CUADRO 4: VEGETACIÓN**

<b>Vegetación</b>	
<b>Árboles comunes</b>	<b>Árboles exóticos</b>
Molle	Álamo Blanco
Papayilla	Sauce llorón
Churqui	Eucalipto
Jarca	Pino
Algarrobo	Ciprés
Tipa	
Tusca	
Huancar	

**Fuente:** SIC Srl. 2008

**Elaboración:** Propia

**CUADRO 5: VARIEDADES DE VID**

<b>Variedades de Vid</b>	
<b>Uva de mesa</b>	<b>Uva para vinificación</b>
Red Globe	Cabernet Sauvignon
Cardinal	Malbec

Cereza	Merlot
Dawn Seedless	Syrah
Alfonso Lavalle	Riesling
Superior Seedless	Souvignon Blanc
Flame Seedless	Tempranillo
Thompson Seedless	Ugni Blanc
Italia Pirovano	Chardonnay
Moscatel de Alejandría	Alicante Bouchet

**Fuente:** SIC Srl. 2008

**Elaboración:** Propia

### 3.1.2. Contexto Urbano

#### 3.1.2.1. Infraestructura

- **Saneamiento Básico**

El saneamiento básico hace referencia al abastecimiento de agua potable, alcantarillado y evacuación de aguas servidas y tratamiento de residuos.

Se puede deducir que el servicio que tiene mayor cobertura es el agua potable y el alumbrado público, con porcentajes aceptables del 82 % para ambos, por el contrario el servicio de alcantarillado sanitario, tiene un porcentaje de 41 %, en tanto que la instalación de redes como de gabinetes para el gas domiciliario ha llegado a cubrir el 58 % del área urbana, sin embargo tan sólo un porcentaje, cuenta con el servicio de forma efectiva, mientras que el servicio de telefonía fija, alcanza un porcentaje muy bajo del 20 %.

## CUADRO 6: LONGITUD DE REDES Y COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

### Valle de Concepción:

#### Longitud de las Redes y Cobertura De Servicios Básicos

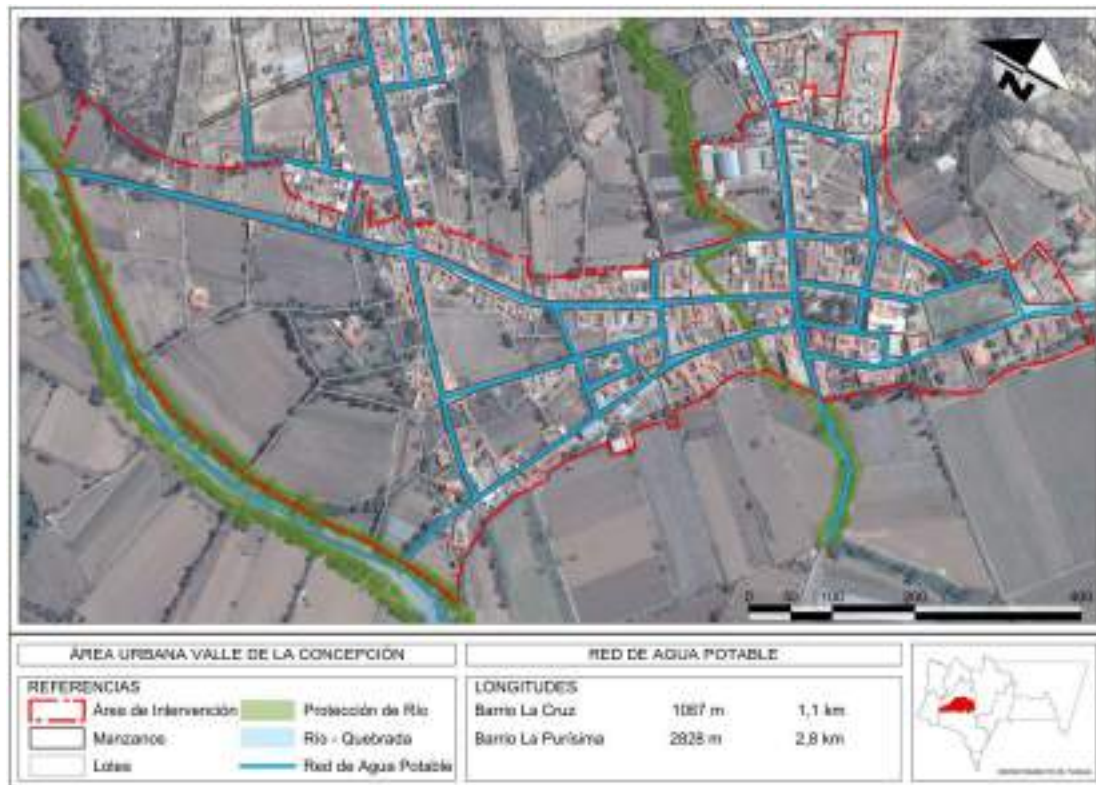
TIPO DE SERVICIO	LONGITUD RED(Km.)	COBERTURA (%)
Alumbrado Publico Red	6,47	82%
Alcantarillado Sanitario	3,19	41%
Gas Domiciliario	4,53	58%
Telefonia Fija	1,57	20%
Agua Potable	6,43	82%
Longitud de calles (Km.)	<b>7,86</b>	

**Fuente:** Boleta Distritos Urbanos (Trabajo de Campo), SIC. Srl.

**Elaboracion:** SIC. Srl.

- **Agua Potable**

En el Valle de Concepción existe un Comité de Agua Potable ubicado en la calle la Verdiguera, que es el encargado de la administración de este servicio, sobre todo de la fijación de las tarifas para la cobranza del mismo a los dos barrios, donde sus usuarios cancelan las tarifas a la cooperativa el CHURQUI, situada en la misma comunidad.

**FIGURA 7: RED DE AGUA POTABLE**

Sin embargo el municipio es el encargado de las refacciones y del mantenimiento de este sistema, el mismo que es catalogado como deficiente debido a la precariedad de la toma de agua, la red de cañerías y la falta de agua, sobre todo en época de estiaje.

En la actualidad, la fuente de agua proviene de Saladillo, los dos barrios del área urbana son beneficiados de esta fuente aunque estas aguas no tienen ningún tratamiento, pero debido a la deficiencia de la fuente, se está construyendo una nueva toma o fuente de agua en Juntas del Rosario.

Possible ubicación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (CARITAS)



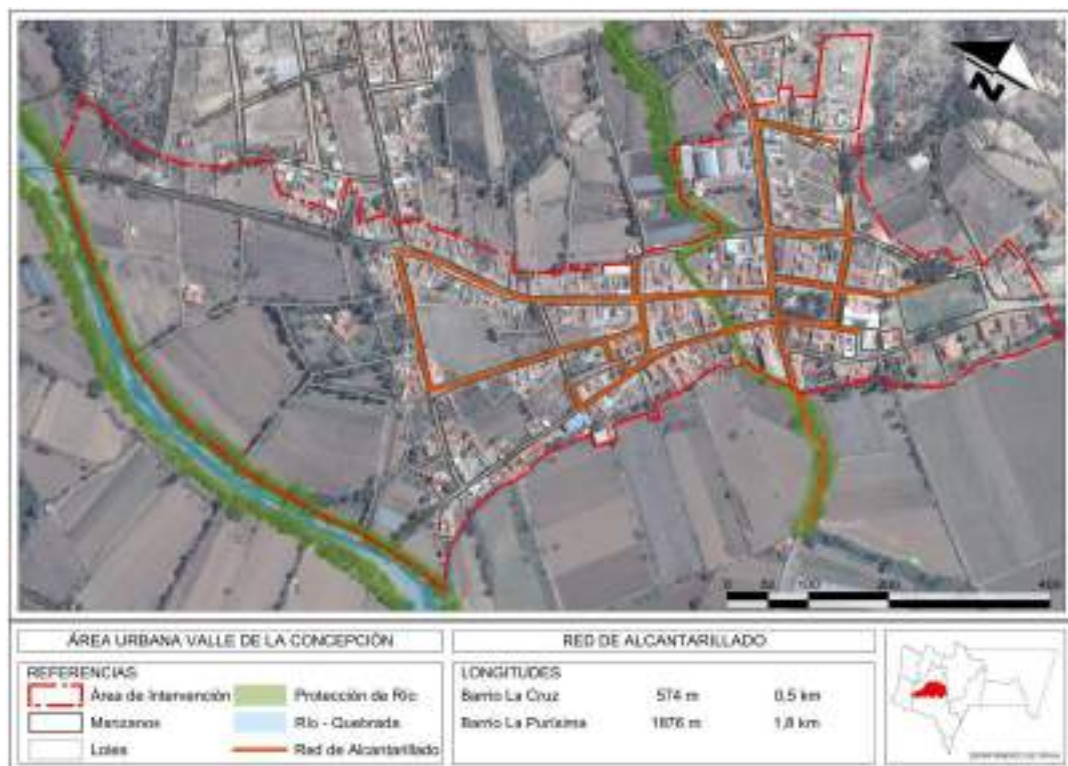
#### • Alcantarillado Sanitario y Pluvial

El Valle de Concepción cuenta con una red de alcantarillado sanitario que no cubre la totalidad de sus barrios, dicha red de recolección de aguas servidas no tienen una planta para el tratamiento final, estando en

proceso de estudio la ubicación de la misma, ya que en muchos casos los derrames de agua cruda son vertidos a la quebrada El Rujero, ocasionando la referida contaminación de este río. Dentro de las posibilidades de ubicación de la planta de tratamiento de estas aguas, se está estudiando la propiedad de la ONG. CARITAS.

La red del servicio de alcantarillado sanitario tiene una cobertura del 41 % del área urbana, las viviendas que no tienen acceso a este servicio tienen como sistema de drenaje los pozos ciegos y letrinas.

**FIGURA 8: RED DE ALCANTARILLADO**



- **Recolección y Tratamiento de Residuos Sólidos**

La recolección de residuos sólidos en el Valle de Concepción está a cargo de la Empresa Municipal de Aseo de Tarija (EMAT), siendo ésta una entidad descentralizada del Gobierno Municipal, sin fines de lucro legalmente constituida mediante Ordenanza Municipal, cuyos camiones vienen al Valle de Concepción para el acopio de la basura. Lamentablemente no se cuenta con información diferenciada

en cuanto a la cantidad de basura que se recolecta en el Valle de Concepción específicamente, el dato que se tiene es que la cantidad de basura que recolecta EMAT es un promedio de 0,467 kilo por persona diariamente, unos 170,5 kilos de desechos por año. Los residuos que están generados, están compuestos en un 49,0 por ciento por material orgánico biodegradable, material no biodegradable 31,4 por ciento y entre material inerte y no clasificado un 19,6 por ciento.

Ante la ausencia de un sitio de disposición final de estos desechos sólidos en el Valle de Concepción, los mismos son trasladados hacia la ciudad de Tarija para posteriormente ser depositados en el relleno sanitario de esa ciudad, el mismo que cuenta con superficie de 10.8 Has.

- Composición física de los residuos

Según los análisis efectuados por la propia EMAT, los residuos generados a nivel general, están compuestos en un 49 por ciento, de material orgánico biodegradable, material no degradable 31 por ciento y entre material inerte y no clasificado un 20 por ciento. El cuadro 25 ofrece un mayor detalle de la composición de los residuos.

#### CUADRO 7: COMPOSICIÓN FÍSICA DE LOS RESIDUOS

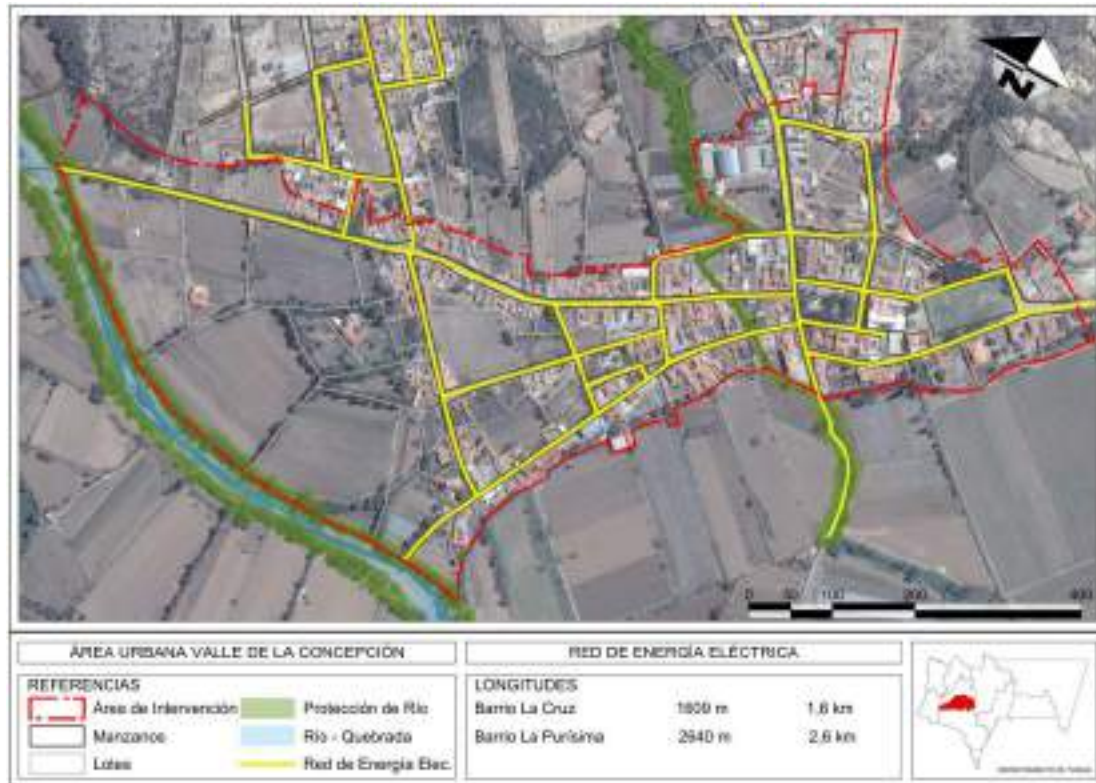
Degradable	%	No degradable	%	Otros	%	Total
Residuos Orgánicos	27.53	Cuero y goma	4.60	Material inerte	5.75	
Hojas y hierbas	12.37	Plásticos	6.50	Material no clasifica	13.83	
Papel y Carton	6.09	Metales	11.23			
Telas y trapos	3.00	Vidrios	9.10			
<b>Total</b>	<b>48.99</b>		<b>31.43</b>		<b>19.58</b>	<b>100.00</b>

Fuente: EMAT

Elaboración: SIC. Srl.

- **Energía Eléctrica Domiciliaria y Alumbrado Público**

La empresa que genera y distribuye energía eléctrica en el municipio es SETAR S.A., que abarca la ciudad de Tarija, Valle la Concepción, en realidad todo el Valle Central denominado Sistema Central.

**FIGURA 9: RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

La dotación de energía eléctrica para el Valle de Concepción se constituye en un problema por las condiciones del flujo de abastecimiento, el mismo no es constante, presentándose con bastante frecuencia cortes, los que se acentúan en época de lluvias.

Por otra parte, la cobertura del alumbrado público en el Valle Central es del 82 por ciento, teniendo como aspecto positivo el buen número de postes y luminarias sobre todo en zonas concentradas. Sin embargo, la situación expectante que presenta el Valle de Concepción para la actividad turística, sugiere la implementación de un proyecto especial de alumbrado público, el que al margen de brindar un mejor servicio, mejorará la calidad y el aspecto de toda la ciudad.

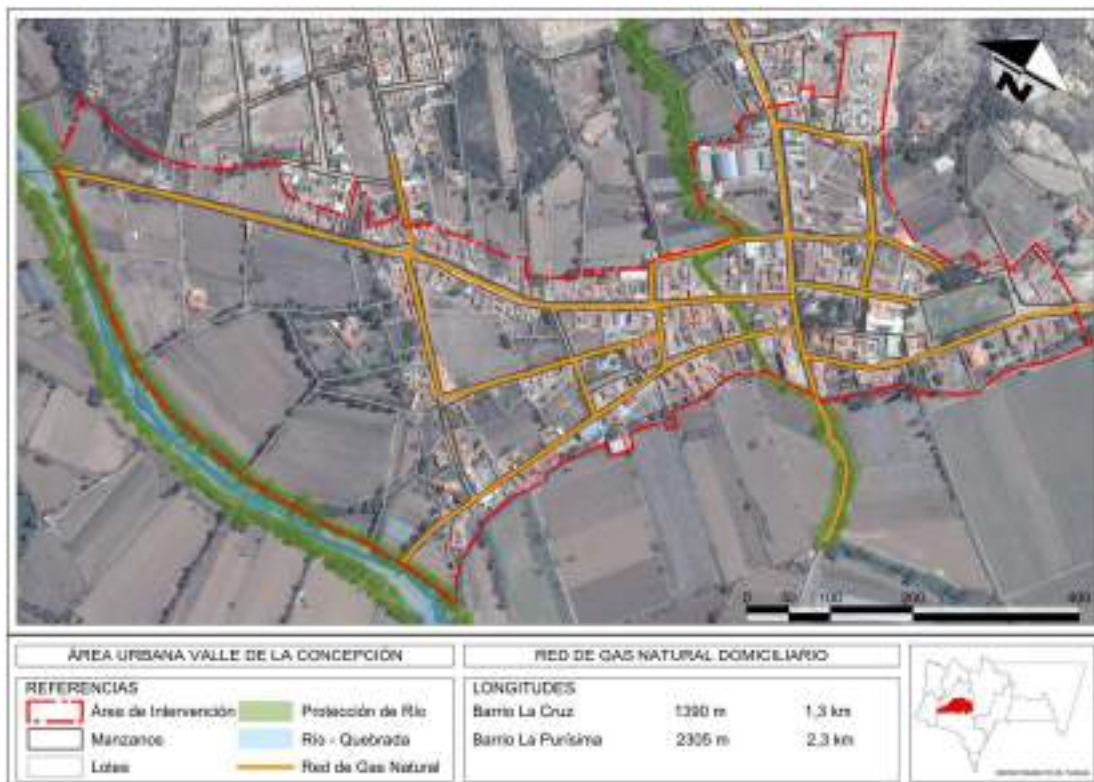
- **Gas Natural**

La cobertura en el Valle de Concepción se va ampliando a consecuencia del plan de instalación de gas domiciliario gratuito, el mismo que origina algunos problemas a esta empresa, sobre todo los referidos al excesivo número de empresas instaladoras,

inexistencia de planos que les permita coordinar con otras instituciones de servicio como COSAALT, con el propósito de no perforar tuberías, movimiento de suelos en las distintas calles y barrios y sobre todo la fuerte presión ejercida por grupos sociales, que buscan contar con este servicio.

El gas natural domiciliario tiene una cobertura de redes y gabinetes instalados del 58 por ciento de las viviendas en toda el área del Valle de Concepción, sin embargo al momento, el barrio que presenta una mayor cobertura es La Purísima con un porcentaje del 69%; y tan sólo un 31 por ciento en el barrio La Cruz tiene el servicio.

**FIGURA 10: RED DE GAS NATURAL DOMICILIARIO**



- **Comunicaciones**

El servicio de telefonía en el Valle de Concepción lo brinda la Cooperativa de Servicios Telefónicos Tarija (COSETT), hoy cuenta con una longitud de aproximadamente 1,58 kilómetros, además del servicio de telefonía que presta



ENTEL sobre todo en lo que a telefonía móvil se refiere además de cabinas de telefonía pública como: Punto ENTEL, también existe el servicio telefónico móvil que prestan las empresas TELECEL, VIVA y TIGO.

Los medios de comunicación existentes en el Valle de Concepción son radio emisoras y canales televisivos pertenecientes a redes nacionales o a locales, ya que en la propia ciudad no existen estos medios de comunicación.

**FIGURA 11: RED DE TELEFONÍA FIJA**



- **Transporte**
  - Transporte Público

El transporte público tiene a su cargo el traslado de pasajeros desde el Valle hacia la ciudad de Tarija, este medio de transporte está constituido por motorizados denominados minibuses y autos que hacen su recorrido por rutas preestablecidas y con una periodicidad de tiempo. El transporte público tiene como parada oficial la calle El Recreo y la Bolívar, el promedio de frecuencia de salida entre estos vehículos

oscila entre los 15 a 20 minutos. El número de asociados por sindicato varía también entre los 30 y 40 afiliados, haciendo un total de 70 unidades que estarían prestando el servicio.

El estudio nos ha permitido detectar que el transporte público, no tiene programadas rutas desde El Valle a comunidades de interés turístico como Chocloca, Calamuchita o tampoco se tiene el servicio de circuitos turísticos. Para la visita a las comunidades anteriormente señaladas, se las debe programar desde la ciudad de Tarija.



#### **CUADRO 8: VALLE DE CONCEPCIÓN: PARQUE AUTOMOTOR DEL TRANSPORTE PÚBLICO; AUTOS Y TRUFIS**

<b>Nombre de Asociacion/Sindicato</b>	<b>N° de Asociados</b>	<b>Precio (Bs.)</b>	<b>Horario</b>	<b>Frecuencia</b>
Asociacion de taxis Aviles El Valle	40	5	4:00 AM.-7:00 PM.	Todos los dias
Sindicato Valle de Concepcion	30	5	4:00 AM.-7:00 PM.	Todos los dias

Fuente: Sindicato de Transporte Valle La Concepcion

Elaboracion: SIC. Srl.

##### ○ Paradas del Transporte Público

Entorno a la plaza principal, se concentra la mayor cantidad de funciones a las cuales recurren los ciudadanos por diferentes motivos, esto incrementa la demanda de circulación vehicular en esta parte central, utilizando este espacio como lugar de estacionamiento.



La estructura vial debe buscar ser optimizada, desconcentrando algunas paradas y buscando alternativas en calles o avenidas que agilicen el tráfico en su paso por el área consolidada. Sin embargo un aspecto que debe tomarse en cuenta de forma prioritaria en el momento de formular una nueva estructura vial, es revalorizar lo existente, incorporando recorridos que permitan aprovechar de mejor manera el patrimonio cultural y paisajístico del lugar, de igual manera buscar un ordenamiento acorde con respecto a estacionamiento, parqueos y paradas del transporte público.

- Equipamiento de Transporte

Como equipamiento de apoyo al transporte, el Valle de Concepción no cuenta con una Terminal del transporte de pasajeros y de carga, ya que la ubicación del asentamiento, se encuentra desplazado de la carretera fundamental del departamento y su actividad de intercambio es reducida, traducida básicamente a la comercialización de productos alimenticios como uva, vinos, singanis y verduras.

- Tráfico Vehicular

El interés que despierta el Valle de Concepción como un lugar turístico, está ocasionando un incremento de visitas a la provincia y la ciudad, actividad que crea un fuerte flujo vehicular, generando problemas como insuficiencia de espacio para el parqueo de vehículos, el mismo tránsito de vehículos conflictúa las vías, cuyos diseños y dimensiones no responden a la actividad que se viene desarrollando al

interior del municipio. Este problema tiene mayor incidencia en el área central de la ciudad.

- Señalización

Lamentablemente, el Valle de Concepción no cuenta con señalización ni vertical ni horizontal. Este diagnóstico permite señalar que es prioritario un trabajo de señalización; sin embargo, el mismo deberá estar enmarcado en las normas que dispondrá el plan patrimonial elaborado para la ciudad.

### FIGURA 12: SEÑALIZACIÓN



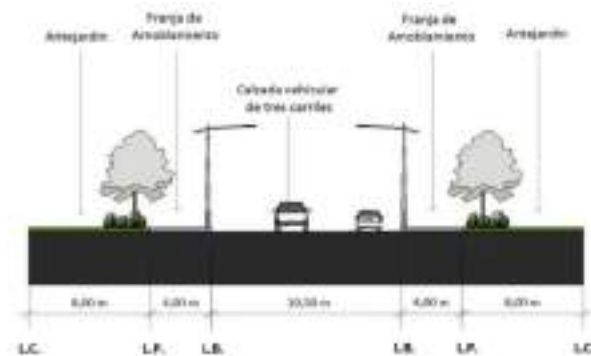
- **Infraestructura Vial**

- Red Fundamental

Esta vía nacional, denominada Panamericana, atraviesa a una distancia de 18,4 Km. del área consolidada del Valle de Concepción, la vía secundaria que la conecta con ésta, ha sido mejorada mediante el asfaltado de su superficie.

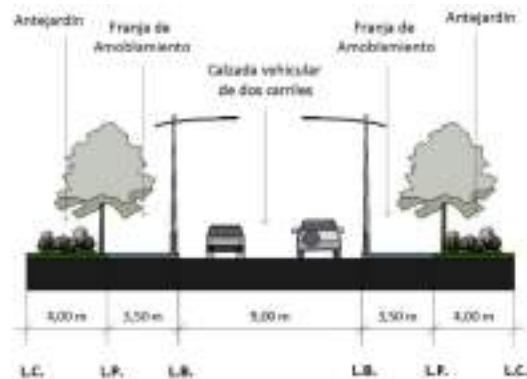
- Red Municipal de 1° Orden

Esta categoría de vías se originan en el Valle por su parte central, partiendo hacia las diferentes comunidades con vías empedradas sin embargo al salir del área urbana las mismas se encuentran asfaltadas llegando a las comunidades de Calamuchita y Chocloca.

**FIGURA 13: PERFIL DE VÍA DE 1º ORDEN**

- Red Municipal de 2º orden

Son las destinadas a atender las necesidades de la ciudad en su interior y los distritos que la conforman. Estas vías primarias se convierten en los ejes principales de tráfico vehicular público y privado.

**FIGURA 14: PERFIL DE VÍA DE 2º ORDEN**

- Calzadas

La situación actual de las vías en la mancha urbana del Valle, presenta el siguiente diagnóstico: el 34 por ciento son calles con tierra, el pavimento flexible ha alcanzado un porcentaje del 15 por ciento, el 5 por ciento son calles con losetas y el 46 por ciento son calles con piedra.

Es innegable que hasta la fecha se ha avanzado muy poco en cuanto al pavimentado de vías, sin embargo al momento de intervenir las mismas, debe primar las características del paisaje urbano y la riqueza cultural que encierran sus senderos y la conformación espacial del sitio, para adoptar el material y la superficie de rodadura que deberá implementarse para sus vías.

**FIGURA 15: ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS**



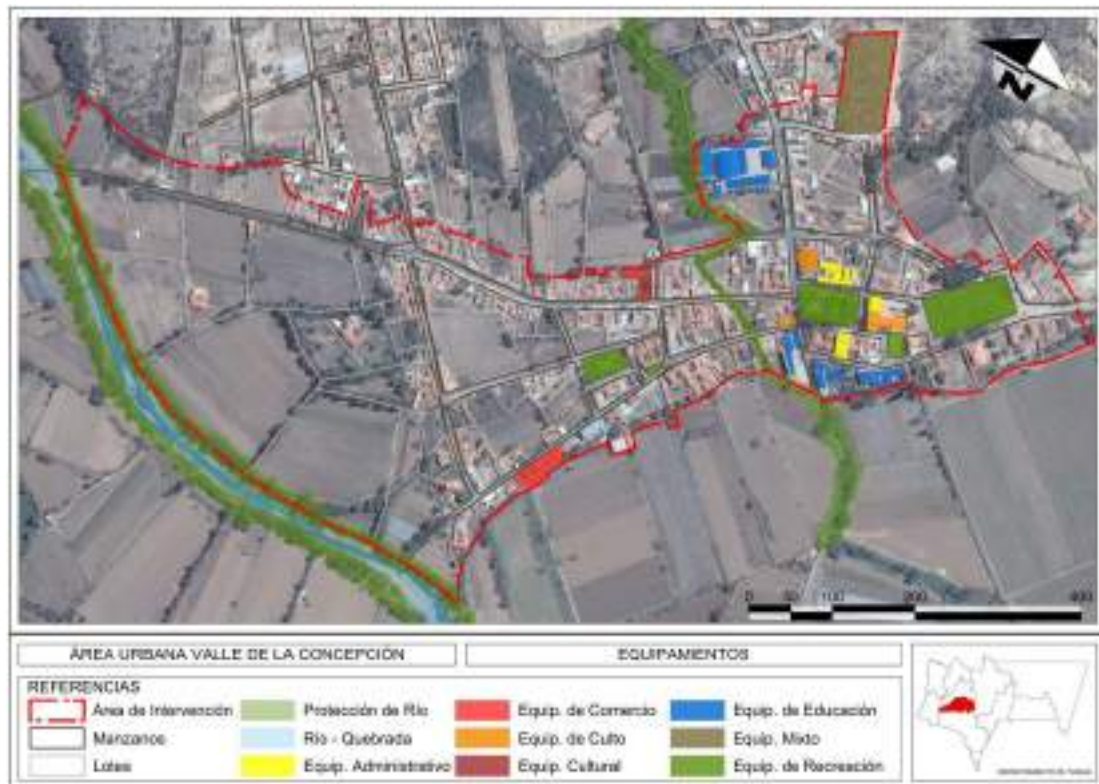
### 3.1.2.2. Equipamiento

- **Uso de Suelo**

Se ha identificado que al interior del perímetro urbano del Valle, el uso predominante es el agropecuario, en un 40 %, sobre un 27 % correspondiente al área edificada, emitiendo otra fracción definida en un 33%, como un área combinada entre viviendas más dispersas y áreas de cultivo. El área con mayor concentración de viviendas se da en torno a las calles Bolívar, Comercio y Ancha, las mismas que se encuentran

atendidas por los servicios básicos y con un mayor o menor grado de desarrollo de su infraestructura. Sin embargo, la expansión del área construida ha logrado expandirse de forma radial hacia los cuatro sectores, sobre las calles Recreo, La Perdiguera, 6 de Julio y Ramón Rojas, esta última con edificaciones nuevas, zonas que también son beneficiadas con atención de los servicios básicos.

**FIGURA 16: EQUIPAMIENTOS**



**CUADRO 9: USO ACTUAL DEL SUELO ÁREA URBANA VALLE DE CONCEPCIÓN**

<b>Categoría</b>	<b>Descripción</b>	<b>Superficie M2</b>	<b>Superficie Has.</b>	<b>Porcentaje %</b>
<b>Administración</b>	Administración	2338	0,23	0,45
<b>Áreas Productivas</b>	cultivos	302599	30,26	57,73
<b>Áreas Verdes</b>	Campos Deportivos	6257	0,63	1,19
	Plazas -Parques	5396	0,54	1,03
<b>Comercio</b>	Comercio	1577	0,16	0,30
<b>Equipamiento</b>	Cultura	33	0,00	0,01
	Educación	7547	0,75	1,44
	Religioso	1680	0,17	0,32
	salud	6632	0,66	1,27
<b>Talleres</b>	Talleres			
<b>Otros Usos</b>	Cementerio	7203	0,72	1,37
	Planta de Tratamiento			
<b>Residencial</b>	Residencial	175059	17,51	33,40
<b>Vías</b>	Asfalto	1157	0,12	0,22
	Empedrado	3614	0,36	0,69
	Losetas	415	0,04	0,08
	Tierra Ripio	2675	0,27	0,5
<b>Total</b>		<b>524182</b>	<b>52,42</b>	<b>100</b>
<b>Fuente:</b> Boletas Barriales, Trabajo de Campo, Imagen Satelital				
<b>Elaboración:</b> SIC. Srl.				

El área edificada, se concentra básicamente sobre dos calles, dentro de esta se han ido estableciendo una serie de usos, como por ejemplo el residencial, de equipamiento, el administrativo, el comercial, servicios, etc. De igual manera, se percibe un área con características agrícolas, que a pesar de no tener las características productivas que presentan las áreas aledañas, deberá ser preservada de urbanizaciones por el momento.

La diversidad de usos que se hallan al interior del Valle de la Concepción, se encuentran clasificados en diferentes categorías de suelos como: residenciales, de equipamiento, administrativas, depósitos, talleres, comerciales, áreas verdes, y otro tipo de usos específicos.



- **Residencial**

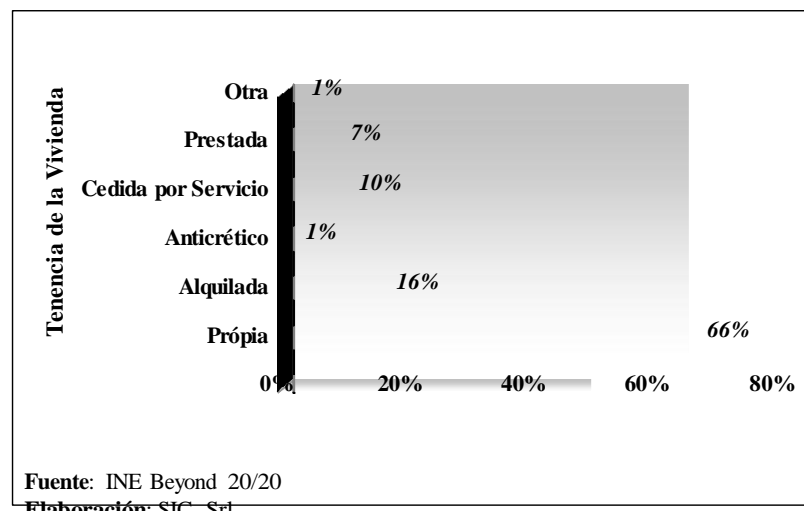
El área residencial forma parte del equipamiento urbano y es todo aquel suelo específico para la construcción de viviendas, el suelo destinado para el uso habitacional ocupa el 33,4 por ciento total del suelo, existiendo diferencias en su interior, tanto en densidad como en tipologías.

- Tipo de vivienda y tenencia

El Valle de la Concepción cuenta con un total de viviendas, 376 son particulares referidas principalmente a casas, departamentos, cuartos, viviendas improvisadas, etc., y solamente 3 tienen la categoría de viviendas colectivas. Es decir, hospitales, asilos, orfanatos, internados, cárceles como también establecimiento militar.

Con referencia a la tenencia de la vivienda, el 66 por ciento de ellas es propia de quienes la habitan, el 16 por ciento son alquiladas, 10 por ciento son cedidas por servicio, 7 por ciento son prestadas y el 1 por ciento son viviendas en anticrético o tienen otra condición.

### Valle de Concepción: Tenencia de la Vivienda



○ Materiales de construcción de la vivienda

Los resultados del censo en este punto, permiten conocer cuáles son los materiales que con preferencia son utilizados en el Valle de Concepción para la construcción de viviendas. Para muros el 87,7 por ciento de las casas eligen para sus paredes el adobe, seguido por el ladrillo en un porcentaje del 11,9 por ciento, en tanto que para pisos mayoritariamente se utiliza el cemento, en un (51,6 por ciento) a diferencia de un (22,1 por ciento) de pisos de mosaico y/o cerámica, es significativo el porcentaje de pisos de tierra, el mismo alcanza a un 19,6 por ciento, de igual manera el material de preferencia para cubiertas de techo señala la teja cerámica en un (77,2 por ciento) en tanto que el material de calamina sólo alcanza un (13,7 por ciento).

### Valle de Concepción: Materiales de construcción de las viviendas

Materiales de la Vivienda		Porcentaje
<b>Paredes</b>	Ladrillo	11,9%
	Adobe	87,7%
	Piedra	0,4%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>
<b>Pisos</b>	Tierra	19,6%
	Cemento	51,6%
	Mosaico	22,1%
	Ladrillo	6,3%
	Otro	0,4%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>
<b>Techo</b>	Calamina	13,7%
	Teja	77,2%
	Losa	3,9%
	Paja	4,6%
	Otro	0,7%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: INE Beyond 20/20

Elaboración: SIC. Srl.

- **Comercial y de Servicios**

La presencia de la actividad de comercio y servicios no tiene un gran dinamismo sobre el suelo urbano, el mismo se traduce en tiendas de barrio, librerías y otros rubros. Este tipo de comercio se encuentra diseminado a lo largo de las calles y ubicados de forma aleatoria en distintos sectores de la ciudad.

El mercado, se convierte en el principal elemento abastecedor de los productos básicos de la canasta familiar, además de prestar servicios de alimentación.



Conjuntamente al suelo comercial, coexiste la actividad de servicios, restaurantes, servicios de comunicación como puntos telefónicos, etc.



El suelo ocupado por la actividad comercial y de servicios, alcanza una superficie de 0,16 has, correspondiendo al 0,30 por ciento del suelo urbano, porcentaje que refleja un comercio muy disperso y mezclado con suelo habitacional.

- **Administración**

El suelo de administración está referido a las oficinas de servicios de la administración Nacional, Departamental o Municipal, Justicia, Trámites en General, Bancos, Cooperativas y otras oficinas de interacción entre los gobiernos y los habitantes.



Tres de las principales instituciones se ubican en predios inmediatos a la plaza, como es el caso de la Honorable Alcaldía Municipal, que hoy ostenta una edificación moderna, al igual que el poder Judicial cuyo moderno edificio también se encuentra frente a la Plaza, mientras que las dependencias de la Policía Nacional realiza sus actividades en una vivienda antigua acondicionada para el uso administrativo; por su parte la Subgobernación, ubicada sobre la calle Bolívar, realiza sus actividades en un edificio cuya arquitectura es de finales del siglo XIX, representando de esta manera al gobierno departamental. El total del suelo destinado a la administración asciende a 0,23 Hectáreas que representa el 0,45 por ciento del total del suelo.



- **Educación**

Es el espacio destinado a la construcción de equipamiento escolar en sus diferentes niveles, en este rubro el porcentaje es de 1,44, incorporando a este tipo de suelo las superficies de los diferentes centros educativos del Valle. Cuya ubicación y radios de acción



de acuerdo a normas vigentes, cumplen los requisitos para la población actual.

- **Salud**

Es el espacio donde se edifican los centros que cumplen funciones a favor de la salud poblacional, a este rubro se destina el 1,27 por ciento del total de la superficie, tomándose en cuenta el hospital Fanor Romero, equipamiento cuyo radio de acción y normas al respecto, cumple a cabalidad



con la población del Valle y poblaciones próximas, la incorporación de mayor equipamiento en el sector salud, dependerá del crecimiento poblacional que experimente la ciudad y sus alrededores.

- **Cultural**

Está referido a los espacios destinados a la construcción de auditorios, teatros, museos, el porcentaje es de 0,01 por ciento, dentro de este uso se consideran las viviendas de interés turístico.



- **Religioso**

Está referido a las construcciones para el culto, pudiendo ser estas iglesias católicas, evangélicas, mormonas u otra creencia. Esta categoría tiene un porcentaje de 0,32 por ciento, considerando las dos iglesias católicas construidas en el Valle



- **Áreas Verdes**

Este tipo de suelo está referido a los escenarios destinados a la recreación, dividiéndose en dos categorías: Áreas Verdes y Campos deportivos.

- Plazas – Parques

Están referidas a áreas libres y verdes, como son los parques, plazas, y plazuelas. Los espacios con esta actividad utilizan tan sólo 1,03 hectáreas, habiéndose contabilizado la plaza central y la plaza del viticultor.



- Campos Deportivos

Es el lugar donde se practican ejercicios físicos que permiten un relajamiento psicológico personal o colectivo. Las canchas construidas en la ciudad ocupan 0,54 has., del total de la mancha urbana. La ciudad cuenta con 1 cancha polifuncional, una cancha de fútbol, que representan el 1,19 por ciento en esta categoría.



- **Usos Específicos**

Dentro de esta categoría de usos, se han agrupado equipamientos como el cementerio y la planta de tratamiento de aguas residuales, está última en proceso de instalación. La cantidad de suelo utilizado en esta categoría es de 0,72 has, equivalente al 1,37 por ciento del total.



- **Áreas Productivas**

Se podría decir que la mayor cantidad del suelo que corresponde al Valle, están utilizados en cultivos. Estos suelos tienen una superficie de 302.599 lo que equivale a un 57,73 por ciento del total de suelos, esto ratifica que su principal actividad está basada en la agricultura, sobre todo de la uva.





### 3.1.2.3. Morfología Urbana

- **Estructuración del Territorio**

Dentro de la estructura de los centros poblados y su configuración en el espacio geográfico departamental el Valle de la Concepción tiene la categoría de centro terciario, el mismo que forma parte de la unidad territorial denominada Valle Central, cuyo potencial básico es el agrícola, sus tierras son aptas para la producción intensiva de hortalizas y frutales, entre ellos la vid, cuya transformación ha generado la mayor industria vitivinícola del país.

Debido a su economía rural fuertemente vinculada a economías urbanas, se le asignan los siguientes roles y/o funciones:

- Centro proveedor de servicios de la zona central del Valle Central, entre Tarija y Padcaya
- Centro agropecuario (lechería, vid y forrajes) y vitivinícola
- Centro turístico, histórico cultural.

- **Trama urbana**

El centro poblado del Valle de la Concepción, configura espacialmente una trama urbana cuyas manzanas no guardan una estructuración ortogonal, sino por el contrario, conserva las formas indefinidas que le otorgan las vías, que en este caso son las que marcan las directrices de la estructura



urbana. Al igual que las formas, las dimensiones varían acorde con el grado de consolidación que va adquiriendo el poblado, las centrales de menor tamaño que las periféricas, al interior de las mismas se desarrolla de manera importante la actividad agrícola y en menor grado la agropecuaria.

- **Tipología Arquitectónica**

La edificación en el Valle de Concepción se concreta a la construcción de viviendas, dentro de una tipología arquitectónica que hoy sobrevive con dificultad, al interior de las cuales se han ido incorporando otras actividades como: el comercio, la industria artesanal y las oficinas administrativas; se trata de la **vivienda colonial**, que está siendo destruida con la incorporación de elementos arquitectónicos que no responden a la morfología, ni a los materiales originales.

Las viviendas coloniales básicamente se dividen en dos: la arquitectura colonial popular y la arquitectura correspondiente a las familias adineradas, llamadas también “casas solariegas”, la cual se presenta escasamente en el Valle.

La arquitectura colonial popular se desarrolla en una sola planta, posee un amplio zaguán por donde se accede al patio principal y por medio de un chiflón a la huerta que solía ser de grandes dimensiones, las actividades de comercio y laborales se realizaban en las tiendas que tenían sus propias puertas a los lados de la puerta principal. Muy pocas tenían ventanas y si las había estas eran pequeñas y poseían una reja, en principio con varillas de madera y luego de hierro forjado. Este tipo de arquitectura es muy sencilla, no posee ornamentación y el patio generalmente no tiene corredores.

Los cimientos son de piedra, barro y cal, gruesos muros de adobe, que generalmente superan el metro de espesor, cubiertas de vigas de madera y teja de barro cocido (teja colonial), los aleros son amplios y casi siempre dejan ver la cañahueca donde se apoya la teja.



Foto: SIC. Srl.

Los pisos interiores son de ladrillo “pastelón” y los exteriores de losas de piedra. Las barandas, rejas y balcones, en su mayoría eran de madera, sólo en edificios muy importantes se utilizaba el hierro forjado.

Las fachadas son simples y lisas, los huecos de las puertas y ventanas no están alineados y no siempre son del mismo tamaño, no poseen molduras alrededor, salvo la puerta principal. Las puertas secundarias y ventanas son rectangulares o de arco rebajado.

Su organización espacial se ha organizado entorno a patios, cuya ubicación de las habitaciones responde a esquemas en “L”, “C” y “U”, esta organización interna se conecta con el exterior de la calle mediante un zaguán. C, mientras que en el patio se mantienen los árboles, el parral y finalmente el huerto.



### 3.1.3. Contexto Social

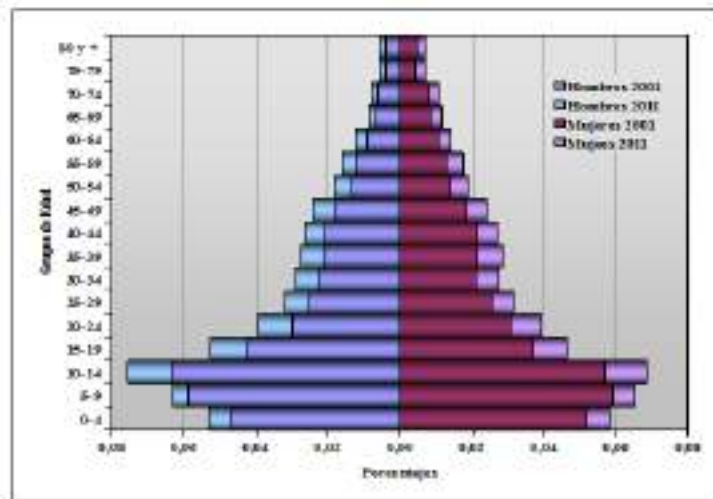
#### 3.1.3.1. Sociología

- **Demografía: El Departamento y el Municipio de Uriondo**

El departamento de Tarija, según el censo del año 2011, cuenta con 534.687 habitantes, Por su parte, la primera sección de la provincia Méndez de Tarija alcanza a un total de 14.744 habitantes.

Se ha venido registrando una situación de desplazamiento campo-ciudad, verificado en el contexto nacional en los diferentes departamentos y particularmente en este caso: del Municipio de Uriondo hacia la ciudad capital del Departamento de Tarija, principalmente y hacia otros puntos del departamento. Pero también se presentan desplazamientos de la zona despoblada del municipio hacia las zonas mayor pobladas. Cabe señalar, que existe un alto grado de emigración de la población en estudio, donde las personas de sexo masculino son más propensas a migrar y en menor proporción el sexo femenino. Los comunarios emigran como destino final a la Argentina, Bermejo y Santa Cruz.

#### **CUADRO 10: MUNICIPIO DE URIONDO: PIRÁMIDE POBLACIONAL 2001 Y 2011**



**Fuente:** INE

**Elaboración:** Propia

- **Demografía: Uriondo**

En el distrito 7 del Municipio de Uriondo, según el Censo 2011, se tiene una población de 2.915 habitantes, las comunidades con las que cuenta este distrito son: Ancón Grande, Ancón Chico, Pampa la Villa Grande, Pampa la Villa Chica y Valle de la Concepción.

**CUADRO 11: URIONDO: COMUNIDADES 2011**

<b>Comunidad</b>	<b>Población Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Viviendas</b>
Ancón Grande	198	101	97	78
Ancón Chico	388	203	185	126
Pampa la Villa Grande	442	227	215	143
Pampa la Villa Chica	165	86	79	59
Valle de la Concepción	1.722	786	936	577
<b>TOTAL</b>	<b>2.915</b>	<b>1.403</b>	<b>1.512</b>	<b>983</b>

**Fuente:** INE

**Elaboración:** Propia

El Valle de la Concepción, es la comunidad que tiene la mayor concentración poblacional con 1722 habitantes y la que menor población tiene es Pampa la Villa Chica con 54 habitantes.

El número promedio de integrantes por hogar en el municipio es de tres. Se estima que en la ciudad existen 983 familias, según el promedio de tres integrantes por familia.

- **Demografía: Valle de la Concepción**

El Valle de la Concepción cuenta, con una población total de 1.722 personas según el censo 2011, de las cuales son 786 hombres y 936 mujeres.

**CUADRO 12: PROYECCIÓN DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL**

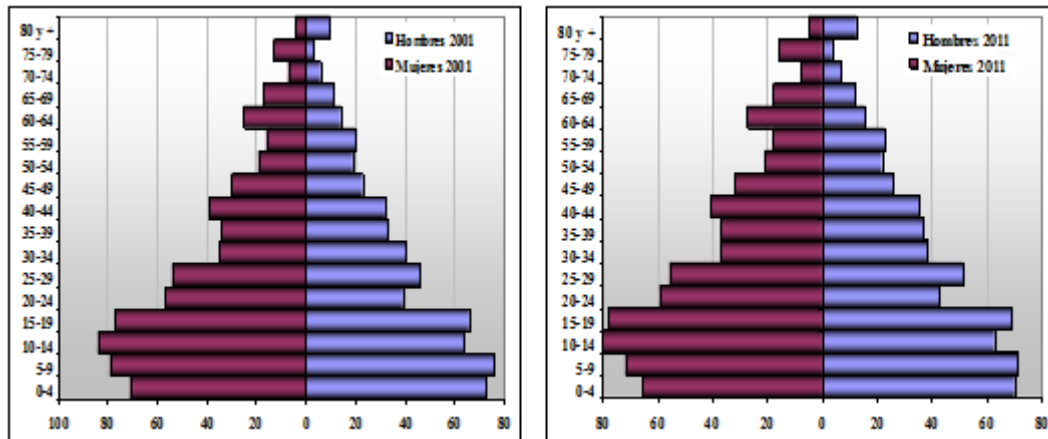
<b>Proyección del Crecimiento Poblacional</b>	
Tasa de Crecimiento 1.4%	
	<b>Población 2011</b>
<b>Hombres</b>	786
<b>Mujeres</b>	936
<b>Total</b>	<b>1722</b>

**Fuente:** INE

**Elaboración:** Propia

Como se puede apreciar en el gráfico, el crecimiento de la población en el área urbana del Municipio de Uriondo tuvo un comportamiento singular, la población de niños y jóvenes ha disminuido, esto se explicaría por la baja tasa de natalidad y la migración hacia la ciudad de Tarija y otros lugares como ser: Bermejo, Santa Cruz y Argentina, pero en el global tuvo un comportamiento ascendente.

**CUADRO 13: VALLE DE CONCEPCIÓN: PIRÁMIDE POBLACIONAL 2001 Y 2011**



Fuente: INE

Elaboración: Propia

- **Densidad demográfica**

La densidad de la población o densidad demográfica es un indicador estadístico que muestra como está distribuida la población en el espacio, y es la relación entre la población y la superficie. En el presente documento la superficie territorial básica para el análisis de la densidad en el Valle de Concepción, será la hectárea.

La densidad promedio estimada para el Valle de Concepción es de 27,64 habitantes por hectárea; esto en consideración a su estructura espacial y su actividad económica, referida al agro, que no le permite una mayor densificación de su población.

Considerando los barrios del Valle de Concepción, se observa que el barrio con mayor población como La Purísima, 975 habitantes, es uno de los más densos con 37,28 habitantes por hectárea, y el barrio La Cruz con 20,66 habitantes por hectárea.

**CUADRO 14: VALLE DE CONCEPCIÓN: DENSIDAD SEGÚN BARRIOS**

<b>Barrios</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Superficie (Has)</b>	<b>Densidad Hab/Has</b>
<b>Barrio La Purísima</b>	975	26,15	37,28
<b>Barrio La Cruz</b>	747	36,15	20,66
<b>Promedio Área Urbana</b>			<b>27,64</b>

**Fuente:** INE

**Elaboración:** Propia

### 3.1.3.2. Socio-Económico

- **Industria**

El Valle de Concepción no cuenta con la instalación de ninguna industria, más bien se convierte en un centro acopiador de materia prima, como es el caso de la producción de uva, la que es trasladada a las distintas bodegas de la ciudad de Tarija para su procesamiento y en los diferentes mercados internos del país (Santa Cruz, La Paz, etc.).

- **Comercio y Servicios**

El comercio es incipiente en el Valle de Concepción, se reduce simplemente a las tiendas de barrio, mientras que los servicios se circunscriben a una farmacia, una librería, servicios de fotocopias, Internet, pequeños restaurantes, siendo el fuerte en cuanto a servicios los de bebidas tradicionales, como las diferentes bodegas instaladas en el centro de la mancha urbana, las mismas ofertan los vinos y singanis típicos de la región, convirtiéndose en un importante atractivo turístico, el mismo que deberá recibir el respectivo apoyo de autoridades para mejorar la calidad y atención en los mismos.



La proximidad con la ciudad de Tarija, hace que los pobladores del Valle de Concepción realicen sus compras en Tarija, no permitiendo el desarrollo del comercio el Valle de Concepción.

- **Producción**

Existe una natural conurbación entre las comunidades del distrito 7 y el área urbana del Municipio de Uriondo, lo cual permitirá realizar una aproximación en lo que se refiere a los principales productos que se cultiva y por ende su valor bruto. Este análisis se hace porque aún en algunas superficies dentro de los barrios se siguen cultivando algunos productos agrícolas a riego.

Dentro del distrito 7, se tiene un total de 641,5 hectáreas a riego, de los cuales la vid ocupa la mayor superficie con 395 hectáreas y la menor el nogal con 1,5 hectáreas, el cultivo que mayor valor bruto genera es la vid con 14.537.264 miles de bolivianos, por el contrario el de menor valor bruto es el maní con 750 miles de bolivianos. Ver cuadro siguiente.

**CUADRO 15: VALLE DE CONCEPCIÓN: PRINCIPALES PRODUCTOS, SUPERFICIE Y VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN A RIEGO**

Principales Cultivos		Sup.Cultivada (Has.)	Valor Bruto (en Bs)
Frutales	Vid	395	14.537.264
	Durazno	2	35.000
	Nogal	1,5	18.000
	Ciruelo	2	21.000
Tuberculo	Papa	127	2.668.764
Hortalizas	Cebolla	77	1.137.889
	Tomate	19	344.969
Grano/Cereal	Maiz	15	59.738
Leguminosa	Mani	3	750

Fuente: Boletas Comunes PMOT Uriondo 2007

Elaboración: SIC. Srl.

En resumen, en todo el distrito 7 se cultivan 642 hectáreas que genera un valor bruto total de 18.823.373 miles de bolivianos. Cabe mencionar, que este es un distrito potencial en cuanto a agua para riego se refiere; por eso es que no se tiene cultivos a secano.

○ Zonas vitícolas dentro del Valle Central

La producción vitícola se realiza en 33 comunidades que forman parte de las 4 provincias que comprenden el Valle Central de Tarija, y comprenden las provincias: Avilés (73%), Cercado (25%), Arce (2%) y Méndez; que no llega a obtener un valor porcentual por la pequeña cantidad de viñedos existentes, situación que cambiará con la construcción de la represa de Huajata que proveerá de riego a dicha provincia lo que aumentará la cantidad de áreas dedicadas al cultivo de vid.

**CUADRO 16: COMUNIDADES PRODUCTORAS DENTRO DEL VALLE CENTRAL DE TARIJA**

Nº	Provincia/Comunidad	Nº Flias. Productoras	Superficies de Viñedos Has.	%
1	Ancón Chico y Pampa La Villa Grande	168	143	7%
2	Pampa La Villa Chica	69	70	4%
3	Angostura	61	45	2%
4	Higuera	41	28	1%
5	Colón Norte	55	91	5,00%
6	Colón Sur	84	54	3%
7	Chocloca	12	7	0%
8	Barrientos	23	45	2%
9	Hauyrihuana	14	7	0%
10	Juntas	3	12	1%
11	Concepción	173	157	8%
12	Calamuchita	318	313	16%
13	Saladillo	116	25	1%

14	Muturayo	172	203	10%
15	Compañía	35	54	3%
16	Ventolera	16	11	1%
17	Suncho Huayco	62	41	2%
18	La Choza	85	45	2%
19	San Isidro	73	36	2%
20	Guaranguay Norte	16	10	1%
21	Campo de Vasco	21	7	0%
22	Ancón Grande	35	39	2%
23	San Nicolás	9	10	1%
<b>Avilés</b>		<b>1,661</b>	<b>1453</b>	<b>73%</b>

El promedio de superficie cultivada por productor para el departamento de Tarija es de 0.92 Has., mientras que la superficie cultivada por productor para las distintas provincias es de 0.87 Has. para Avilés; 3.41 Has. para Cercado; 2,46 Has. para Arce y 0.47 Has., para Méndez.

Se estima que más del 60% de la superficie cultivada bajo riego se destinará a la producción vitivinícola, es decir cerca de 2,000 Has. se anexarán en el corto plazo.

- **Turismo**

Dentro del territorio turístico del Valle se encuentran una serie de atractivos.

### **CUADRO 17: MUNICIPIO DE URIONDO: CATEGORIZACIÓN Y SÍNTESIS DEL INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS**

<b>Comunidad</b>	<b>Sitios Naturales</b>	<b>Patrimonio Urbano Arquitectónico y Artístico, Museos y Manifestaciones Culturales</b>	<b>Etnografía y Folklore</b>	<b>Realizaciones Técnicas Científicas</b>	<b>Acontecimientos Programados</b>	<b>Total</b>
Concepción	4	3	6	4	10	27
Chocloca	2	2	6	1	6	17
Juntas del Rosario	1	2	5	1	5	14
Calamuchita	1	2	6	1	8	18
Laderas Centro	0	2	4	0	6	12
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>27</b>	<b>7</b>	<b>35</b>	<b>88</b>
Fuente: Oficina de Turismo. Municipio del Valle de Concepción						
Elaboración: SIC. Srl.						

Los atractivos, sean culturales como naturales que se encuentran en el centro cívico del Valle, no disponen de señalización u otro elemento que facilite la interpretación y significado de éstos en el contexto histórico cultural del pueblo.

La plaza principal se ha convertido en la parada principal de todo el movimiento del transporte público, que aunque en la actualidad no es muy grande, requiere un trabajo de reubicación del mismo, además de una mejor distribución de la circulación vehicular, a fin de propiciar el recorrido peatonal, posibilitando una mayor percepción de la imagen urbana y natural del lugar

Las fiestas religiosas y los centros religiosos que constituyen atractivos fundamentales, generadores de visitantes al municipio, no cuentan con promoción alguna, los mismos podrían ser programados en un calendario festivo que generaría en esos días, una actividad comercial adicional en el pueblo.

- Información Turística

En cuanto a la información turística en la ciudad de Tarija respecto al Valle y en la misma comunidad es muy escasa, los taxistas, recepcionistas de hoteles y en general la población desconocen sobre los atractivos y sitios de interés turístico existente.

El municipio no cuenta con una oficina de Información Turística, lo que se convierte en una gran debilidad para impulsar el turismo, desaprovechando la oportunidad que las personas que arriban a la población, puedan disfrutar apropiadamente de su estadía e incluso puedan ampliar su estadía visitando lugares cercanos.

- Infraestructura Turística

Con respecto a la infraestructura turística la mayor falencia es la falta de una Terminal Terrestre, ya que el transporte constituye uno de los componentes principales que sustentan el turismo en cualquier destino. Por tanto al no existir una terminal se recurre a utilizar la Plaza Principal como punto de llegada y salida de pasajeros, congestionando el tráfico y dañando la imagen urbana.

La implementación de una terminal, requerirá de la complementación de un sistema de seguridad para el embarque y desembarque de pasajeros, al igual que señalización informativa en español e inglés y un punto de información turística.

- Servicios para el turista

Este es el aspecto más débil en el turismo de la comunidad, dado que su existencia es casi nula, por lo que constituye este sector una mayor intervención por parte del Municipio para promover la inversión y la generación de nuevas empresas de hospedaje, restaurantes, casas solariegas que se incorporen al turismo con la oferta de gastronomía local en sus patios, jardines y huertas tradicionales, al igual que lo viene haciendo la Casa Vieja y la Bodega del Abuelo.

- Señalización

No existe en la actualidad ninguna señalización que pueda orientar al visitante sobre su ubicación, entorno y servicios; tanto en la zona urbana como rural. Por ello, es absolutamente necesario prever la instalación de señalética turística informativa para:

- Información a la salida del área urbana hacia los núcleos de población, sobre distancias hasta las principales poblaciones y recursos turísticos.
- Información de balnearios y áreas de recreación familiar sobre normas de seguridad y, en todo caso, horarios y otras condiciones establecidas para garantizar la limpieza y el buen uso del sitio.
- Localización y disponibilidad de servicios básicos y turísticos en el territorio, Susceptibles de uso por los turistas: Servicios higiénicos, Policía, farmacias, tiendas, servicios de alimentación y bebidas, etc.
- Información de los atractivos: nombres, características del mismo, distancias y otros datos.

- Oferta Turística

La evaluación del peso específico de la oferta del municipio de Uriondo tanto en el ámbito departamental como nacional se ha establecido analizando el material promocional existente en las Agencias de Viajes, Operadoras y recopilando el material que la Dirección de Turismo de la Gobernación que distribuye en las ferias nacionales como oferta efectiva turística del departamento de Tarija. Afiches, folletos o guías de servicios, donde están referenciados, entre otros, como sitios turísticos localizados en el Municipio de Uriondo, los siguientes:

- La ruta del vino y campaña Tarijeña
- La Casa Vieja
- Vino, Historia y Arte en Uriondo
- Fiesta de la Uva
- El Centro Nacional Vitivinícola (CENAVIT)
- Rutas del Vino y Singani

- Perfil del Turista extranjero en Tarija

Europeos y norteamericanos: El turista extranjero europeo que visita Tarija busca productos y visitará lugares con oferta de naturaleza y actividades deportivas: caminatas, pesca, bicicleta de montaña. Visita Sama, las lagunas y algunos realizan caminatas en los caminos del Inca.- Pernocta una noche, máximo dos en Tarija para continuar viaje hacia Uyuni – Potosí. La comida y las tradiciones, como la rica cultura es lo que llama la atención a los turistas europeos y norteamericanos.

Argentinos: El flujo de visitantes provenientes de la Argentina, en su gran mayoría está conformado por bolivianos residentes en dicho país, o descendientes de tarijeños que radican en el norte argentino. Estos retornan a Tarija acompañados de amigos o familiares y su mayor interés radica en visitar la Campiña y los lugares históricos con alto contenido etnográfico y cultural. Asimismo, esta demanda se caracteriza por su marcada estacionalidad relacionada con las fiestas religiosas (Chaguaya, San Roque, Navidad y fiestas patrias, Abril Cultural) y tradicionales como el Carnaval, Todos Santos y Semana Santa.

- Perfil del Turista Nacional en Tarija

Un mercado importante para Tarija y sus alrededores, incluidas ciudades de tercer orden como: San Lorenzo, el Valle y Padcaya, constituye el flujo de turistas nacionales.

La temporada alta de este tipo de turistas se centra en los meses de mayo, septiembre, octubre y julio. Este mercado, para Tarija, aún no ha sido sujeto a un análisis de procedencia y de preferencias. Sin embargo, de acuerdo a llegadas a establecimientos de hospedaje en la capital, se puede segmentar a este grupo en tres categorías: alto, medio y bajo.

El turista nacional que visita Tarija, lo hace en su gran mayoría para visitar amigos y familiares o, para participar en eventos programados, como la feria de San Jacinto, el Carnaval y fiestas religiosas.

**CUADRO 18: TURISMO: TARIJA**

<b>TURISMO: TARIJA</b>			
<b>Provincia</b>	<b>Turistas Internacionales</b>	<b>Turistas Nacionales</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Valle de la Concepción</b>	5,718	16,732	30.00
<b>Otras Provincias</b>	13,341	39,040	70.00
<b>TOTAL</b>	<b>19,059</b>	<b>55,772</b>	<b>100.00</b>

Fuente: INE

Elaboración: Propia

**CUADRO 19: TURISMO: VALLE DE LA CONCEPCIÓN**

<b>TURISMO: VALLE DE LA CONCEPCIÓN</b>			
<b>Temporada</b>	<b>Meses</b>	<b>Turistas</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Alta</b>	Marzo	3,826	34.15
	Abril	3,840	
<b>Baja</b>	Mayo	1,285	14.64
	Junio	915	
	Julio	1,087	
<b>Media</b>	Agosto	1,828	51.21
	Septiembre	1,932	
	Octubre	1,991	
	Diciembre	1,880	
	Enero	1,996	
	Febrero	1,869	
<b>TOTAL</b>		<b>22,449</b>	<b>100.00</b>

Fuente: INE

Elaboración: Propia



El 30 por ciento de los turistas que visita Tarija, se dirige al Valle de la Concepción, anualmente llegan unos 22449 turistas. En la temporada alta llegan hasta unos 3800 visitantes por mes. Existe una mayor concurrencia de turistas nacionales que de extranjeros. La media de turistas por día es de **128 personas** en la época alta, en época baja unas **37 personas**; y en época media unas **64 personas**.

### 3.1.3.3. Socio-cultural

- **Cultura**

Esta cultura está caracterizada por varios rasgos culturales como las coplas y tonadas, tradiciones como la “jierra” o marcada de los animales, el tomar chicha de maíz que es una bebida fermentada hecha a base de este producto, existe también la chicha de uva, el Valle de la Concepción, se caracteriza por ser una región productora de los mejores vinos de Tarija.

<b>Gastronomía</b>		
Ají de patitas	Ají de arroz	Asado de chancho a la olla
Queso	Vino	Mate
Humintas	Aloja	Saice
Sopa de maní	Singani	Chancho al horno
Chancho a la Cruz	Picante de patas	Picante de pollo
Ranga	Canelao	Diana

<b>Danza y música folclórica</b>		
Cueca	Rueda chapaca	Bailecito
Cacharpaya	Tonada	Copla

**Fuente:** SIC Srl. 2008

**Elaboración:** Propia

Estas danzas se acompañan al son de guitarras, violines y bombos. En las celebraciones se ejecuta el erke, la caña, la camacheña, la caja, la quenilla y el tambor. Estos instrumentos se ejecutan según la época del calendario chapaco.

En la época de lluvias (verano), se ejecuta el erke acompañado de la caja, se baila la "rueda del erke" y se cantan coplas y tonadas particulares. En la Semana Santa, se ejecuta el violín chapaco, se baila la "rueda del violín" y se cantan las tonadas de la época. En otoño e invierno, denominada por los chapacos como la "época seca", se toca el instrumento de la "caña", se baila la "rueda de la caña" y se cantan tonadas según la festividad o fiesta.

- **Religión**

La mayoría de la población de Uriondo profesa la fe católica; sin embargo, existe la presencia de iglesias Evangélicas y Adventistas en algunas comunidades.

Por otra parte, entre las costumbres más importantes figura el culto a la Pachamama (madre tierra), que según sus creencias, permite mayor producción de los cultivos y el ganado.

**CUADRO 20: MUNICIPIO DE URIONDO: POBLACIÓN EN HOGARES PARTICULARES POR RELIGIÓN**

<b>Religión que profesa</b>	<b>Población</b>	<b>Porcentaje</b>
Católica	9.912	89,1
Evangélica	349	3,1
Otra religión	29	0,3
Ninguna religion	145	1,3
Sin respuesta	691	6,2
<b>Total</b>	<b>11.126</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE, 1992

Fuente: INE

Elaboración: Propia

Es la religión católica la que organiza una serie de eventos religiosos conmemorativos, de acuerdo a su calendario festivo, entre éstos se tiene: la fiesta de La Cruz, Santiago, Todos Santos y Navidad.

**CUADRO 21: CALENDARIO DE FESTIVIDADES**

Calendario de Festividades											
Festividad	Enero	Febrero	Abril	Mayo	Junio	Julio	Septiembre	Diciembre			
Año Nuevo	1										
Fiesta de Reyes	6										
Carnaval Chapaco		Movible									
Feria de la Vendimia Chapaca		Movible									
Semana Santa			Movible								
Fiesta de La Cruz				3							
Día de la Provincia					6						
Festividad de Corpus Christi					21						
Festividad de Santiago Apóstol						25					
Festividad de Santa Anita						29					
Fiesta de la Primavera							21				
Fiesta de La Purísima Concepción										8	
Festividad de Navidad											25

- Vendimia Chapaca

Constituye un evento anual de proyección turística nacional e internacional, donde se realizan catas de vino, gastronomía tradicional y festival folklórico.



- Fiesta de Santiago

Celebrada el 25 de Julio con vísperas, festival folklórico, solemnes misas y procesión.



- **Origen Étnico**

En el municipio de Uriondo, sólo se puede distinguir como grupo social: a la población mestiza. Según datos del CNPV del INE en el 2001, la mayoría de la población no se identifica con ningún pueblo originario. Empero hay muy pequeños grupos que se autoidentifican con quechuas, guaraní y aymará u otro nativo; pero en Uriondo no existen comunidades indígenas.

**CUADRO 22: MUNICIPIO DE URIONDO: AUTOIDENTIFICACIÓN CON PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA POBLACIÓN MAYOR A 15 AÑOS**

Pueblo Originario	Población	Porcentaje
Ninguno	7.167	96,6
Quechua	218	2,9
Guaraní	9	0,1
Aymará	9	0,1
Otro Nativo	20	0,3
<b>Total</b>	<b>7.423</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE, 2001

Elaboración: SIC, Srl.

- **Idioma**

El 97,3 por ciento de la población tiene el castellano como idioma materno, sólo un 2,1% parte de la población, habla quechua; y un 0,2 % aymará como idioma materno.

**CUADRO 23: MUNICIPIO DE URIONDO: IDIOMA MATERNO DE LA POBLACIÓN MAYOR A 4 AÑOS.**

Idioma Materna	Población	Porcentaje
Español	10.812	97,3
Quechua	234	2,1
Aymará	19	0,2
Guaraní	12	0,1
Extranjero	2	0,0
No habla	35	0,3
<b>Total</b>	<b>11.114</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE, 2001

Elaboración: SIC, Srl.

### 3.2. Conclusiones

Se puede ver que la comunidad se encuentra ubicada en un lugar estratégico del Valle Central de Tarija, con características óptimas para el desarrollo de la producción de la vida; además consta de una gran cantidad de vegetación alta media y baja. El clima es cálido y agradable en gran parte del año.

En cuanto a infraestructura urbana, no cubre gran parte de área urbana del Valle de la Concepción, y entre los problemas más evidentes se encuentran el tema de agua potable, iluminación y señalética en la comunidad. Los equipamientos de Educación y Salud abastecen para el Valle, y el comercio se encuentra muy poco desarrollado, debido a la cercanía con la ciudad de Tarija.

Referido a la trama urbana, ésta no se origina en dameros, sino que se va dando según las vías que conectan a la comunidad; actualmente ésta se encuentra creciendo hacia el Ancón, sobre la calle El Recreo, que conecta a Tarija. El tipo de vivienda que predomina es la arquitectura colonial, que utiliza materiales del lugar como la teja, ladrillo, cal y barro.

El turismo en el Valle de la Concepción está enmarcado en aspectos relacionados con la estructura del territorio, las oportunidades de mercado y los productos turísticos potenciales se desprenden en torno al turismo rural y cultural, y es ahí donde se tienen mayores posibilidades para incursionar en la industria del turismo.

## 4. ANÁLISIS DE MODELOS REALES

### 4.1. Revitalización de Ejes Peatonales del Centro Histórico de la Ciudad de Salta

**Arquitectos:** Claudia Pilar, María Jose Roibón, Mario Zorrilla.

**Ubicación:** Salta, Argentina.



- **Análisis de Emplazamiento**

El casco histórico de la ciudad de Salta constituye un conjunto formado por construcciones, espacios públicos, calles, plazas con particularidades que lo conforman y ambientan que en un determinado momento histórico tuvo una clara fisonomía unitaria. Este entorno patrimonial se refleja en el alto número de inmuebles que se encuentran catalogados en el área central; los cuales se concentran y coinciden con el damero fundacional reconocido como casco histórico en la actualidad, y se reflejan en el plano que los demarca definiendo claramente el “trazado antiguo”.



- **Análisis Funcional**

La propuesta de las peatonales, tiene que ver con concentrar el equipamiento, mobiliario urbano y vegetación en una línea central, a partir de corredores y nodos urbanos que actúen como hitos atractores en un recorrido.



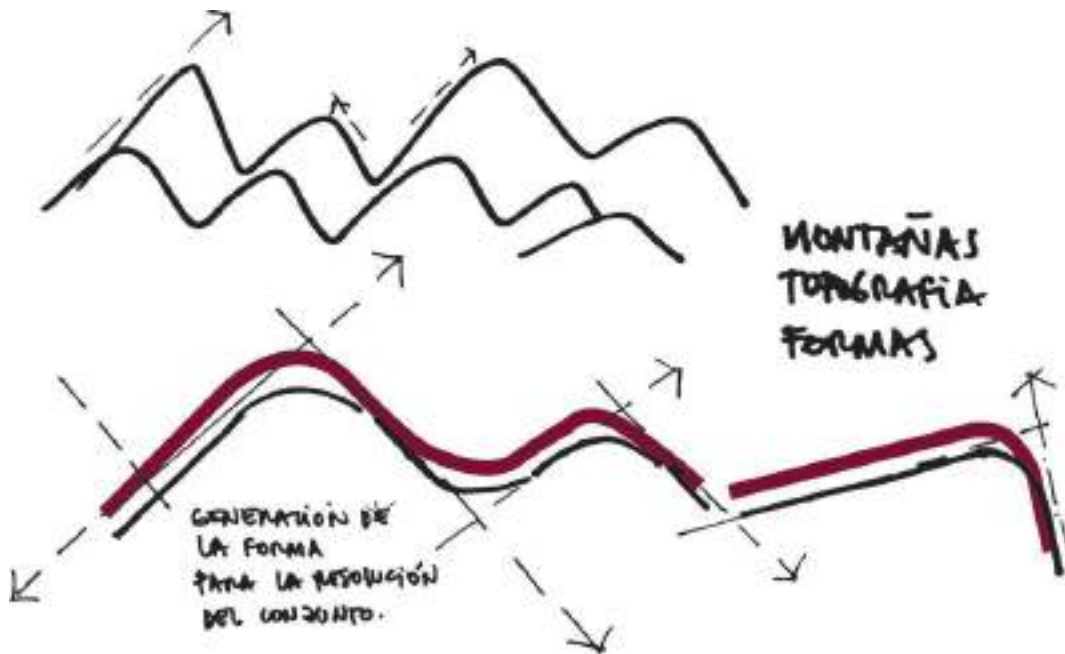
La propuesta de los lugares en el recorrido, se asocia a la situación de los edificios existentes. Así el tramo del Mercado de Frutas, que cuenta con un alto número de usuarios de manera permanente, se despeja de equipamiento y vegetación, para dar lugar a la concentración de personas.

De la misma manera cuando el recorrido se topa con edificios de carácter patrimonial, se produce la misma situación, pero que tiende a abrir las perspectivas que permitan jerarquizar la arquitectura y visualizarla sin obstáculos intermedios.

En los trayectos de peatonales cuyos edificios poseen un uso residencial o comercial, se intensifica el equipamiento y mobiliario como apoyo.

- **Análisis Morfológico**

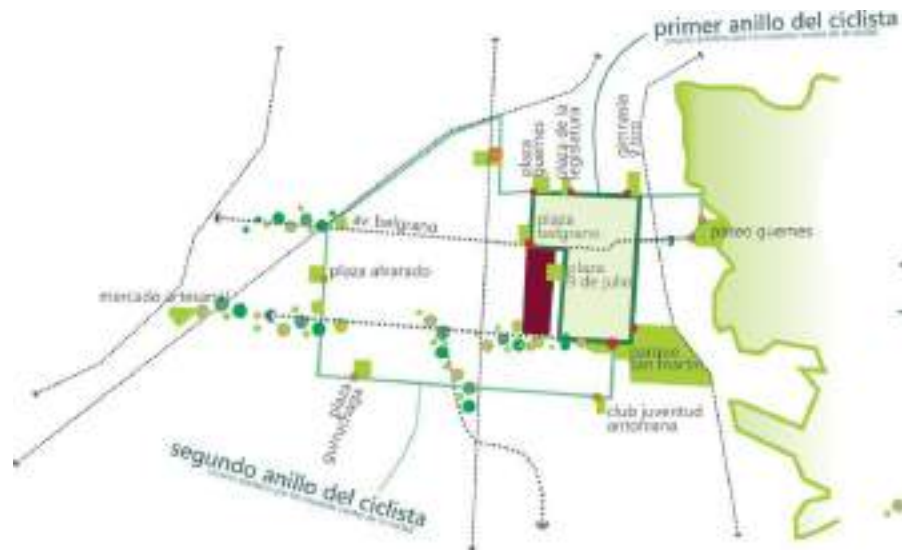
La propuesta formal se inspira en un juego de líneas quebradas de ángulos irregulares con aristas redondeadas, que evoca el paisaje natural del territorio, la topografía característica del sitio, la fragmentación urbana, su diversidad, el paso del tiempo, la construcción colectiva. Esta línea quebrada de ángulos irregulares se materializa en dibujos de solados, bordes, mobiliario y equipamiento propuesto.



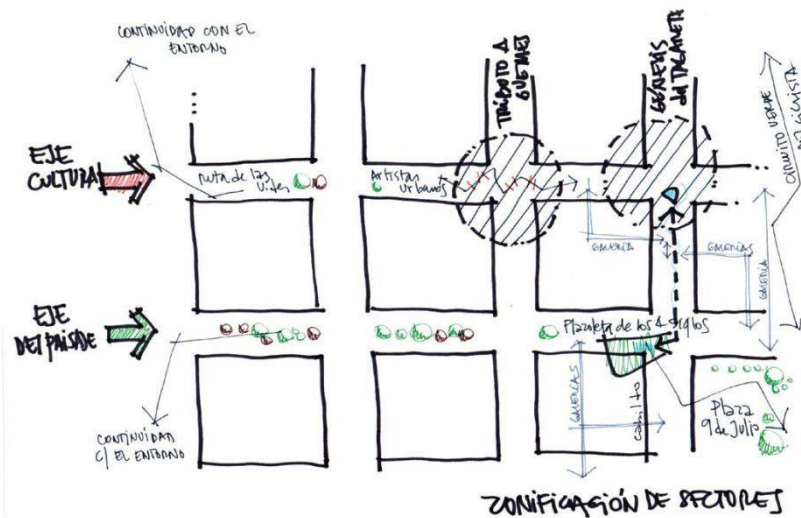
- **Análisis Espacial**

La propuesta considera la existencia de usos superpuestos, tales como la circulación, la recreación, el comercio, la residencia, el esparcimiento, la educación, entre otros, es por eso que se realiza un planteo funcional flexible, acorde con los usos actuales y los posibles requerimientos futuros, desarrollando alternativas sustentables desde el punto de vista económico, ecológico y social.

Desde lo general a lo específico, la propuesta trabaja con un mismo lenguaje morfológico y constructivo, apuntando a la visión de unidad, legibilidad y estructuración del espacio intervenido.



Se interpreta que la vocación del sitio es la de ser un sector urbano con una cadencia distinta del resto de la ciudad, donde se propone caracterizar cada una de las peatonales, a partir de un concepto que le otorgue identidad y sentido, haciéndolo significativo. Se crean dos ejes en las peatonales más extensas: Eje cultural y el Eje del paisaje.



• **Análisis del Contexto**

Los habitantes de una ciudad experimentan el paisaje urbano a través de los lugares y su entorno, en relación con las vivencias presentes y el recuerdo de experiencias

anteriores. Una ciudad legible hace que sus lugares significativos se comporten como un sistema, donde estos espacios y las sendas que los vinculan sean fácilmente identificables.

Es importante que el diseño urbano y arquitectónico para la ciudad, conserve su memoria y valores históricos, proponiendo formas y tecnologías apropiadas con condiciones de durabilidad y de bajo mantenimiento; esenciales a la materialización de los espacios públicos.



Los fragmentos de historia, de paisaje, de arquitectura y urbanismo patrimonial, que se enlazan para contribuir a la generación un sistema integral que combine la memoria colectiva con las pautas para la regeneración urbana del sector.

## 4.2. Revitalización del "Espacio Fundacional" de Asunción

**Arquitectos:** Ecosistema Urbano

**Ubicación:** Asunción, Paraguay

**Arquitectos a Cargo:** Ecosistema Urbano (Belinda Tato + Jose Luis Vallejo)

**Equipo de Diseño:** Belinda Tato, Jose Luis Vallejo, Luisa Zancada, Jorge Toledo, Antonella Milano, Marco Rizzetto, Héctor Jiménez, Carlos León, Rachel Weston, Marina Álvarez, Lara Waked, Athanasia Panagiotidi, Claire Cassanet y Julia Casado

- **Análisis de Emplazamiento**

El Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción presentó el proyecto de revitalización del "espacio fundacional" de la capital de Paraguay, desde una visión de desarrollo urbano y en sintonía con los objetivos nacionales.

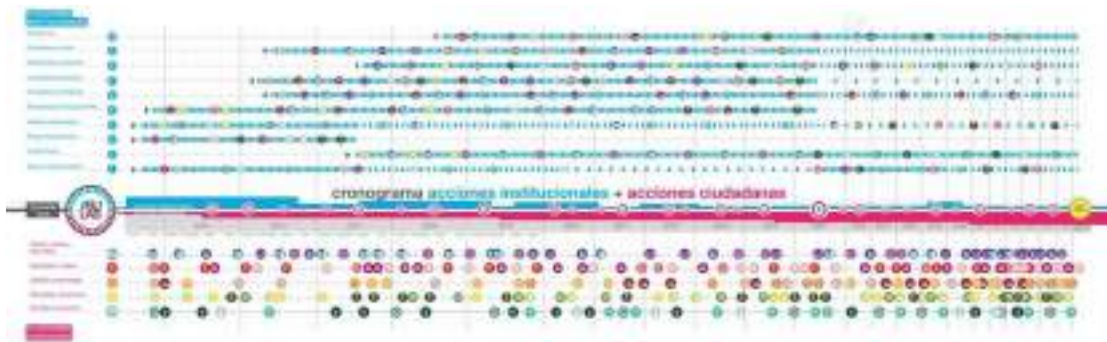
La propuesta tiene como objetivo abordar la regeneración integral de esa área y convertir el proceso en una referencia.



- **Análisis Funcional**

La ciudad es un organismo complejo, mutante y con múltiples capas y vínculos entre ellas, que generan procesos nuevos constantemente. Por ello no es acertado, analizar o diseñar directrices para varias décadas en un único momento. Es por eso que se propone para Asunción el diseño de un “Proceso Maestro” que lleve incorporadas en su propio funcionamiento las herramientas para lidiar con la complejidad, el conflicto y el cambio, la primera acción es poner en marcha un espacio para impulsar el desarrollo:

El espacio Asunción Laboratorio Abierto (ASU-LAB) funcionará como articulador del desarrollo del Centro Histórico de Asunción (CHA), será una interfaz entre ciudadanos e instituciones: un lugar de ejecución de la planificación de la Municipalidad, pero también un lugar abierto donde cualquier persona o colectivo pueda impulsar una nueva iniciativa regeneradora o sumarse a la marcha.



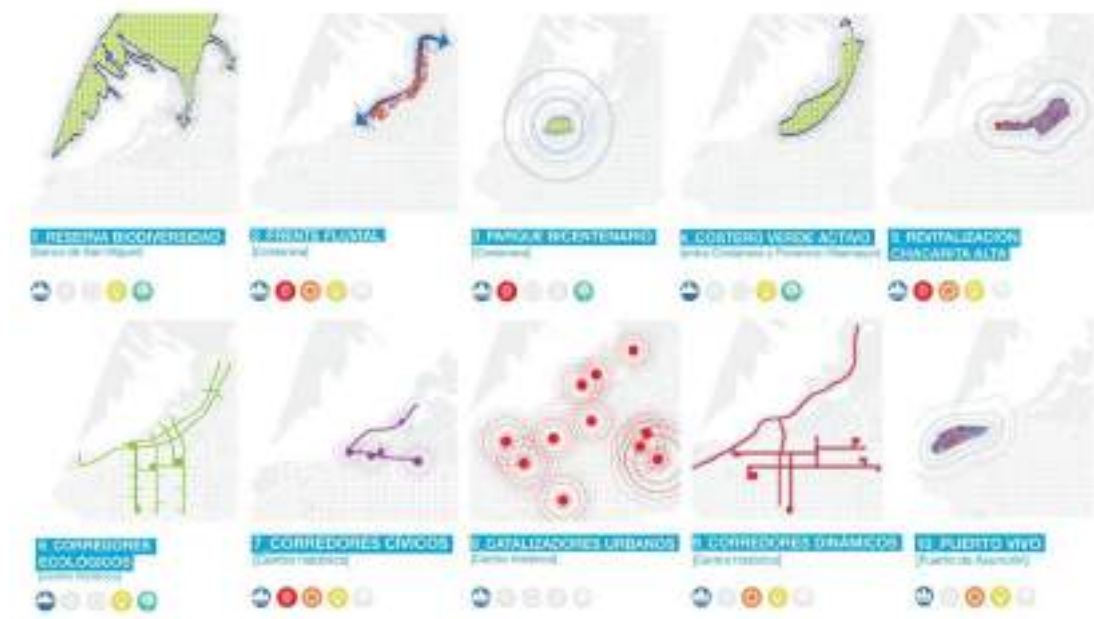
Cronograma para la coordinación de grandes intervenciones estructurantes y pequeñas acciones urbanas dinamizadoras. El calendario será un documento abierto que se comenzará a definir con la elaboración del plan.

- **Análisis Espacial**

Con el fin de dar una necesaria estructura al desarrollo del centro urbano, se propone un Plan Estratégico con 10 Acciones que ayuden a conectar las distintas zonas, dando visibilidad al proceso y garanticen el desarrollo de espacios con un carácter definido y

que puedan funcionar como vectores de cambio y como puntos de referencia en la ciudad.

1. Asunción Reserva Biodiversidad: Restauración ambiental, potenciación de la biodiversidad y creación de infraestructuras ligeras para investigación, educación y disfrute responsable.
2. Asunción Frente Fluvial: Creación de un frente urbano que remata el acceso y la fachada de la ciudad hacia la bahía.
3. Parque Bicentenario: Generación de un eje cívico representativo y abierto en el tramo de costanera frente al parque.
4. Costero Verde Activo: Regeneración paisajística y ecológica de esta zona con la creación de un gran pulmón verde, en continuidad con el Parque Bicentenario.
5. Revitalización Chacarita Alta: Regeneración y consolidación participativa de este barrio, potenciando la microeconomía, la educación y la identidad de barrio.



6. Corredores Ecológicos: Nuevas infraestructuras verdes longitudinales, implementadas sobre las secciones de las calles existentes.

7. Corredores Cívicos: Los corredores cívicos son una nueva red de espacios públicos en las calles que unen los edificios históricos y gubernamentales más destacados

8. Catalizadores Urbanos: Son edificios híbridos de nueva construcción, alta densidad de usos y gran variedad de programas y vivienda.

9. Corredores Dinámicos: Red de espacios públicos orientados principalmente a la creación de escenarios urbanos activos y generadores de actividad económica y cultural.

10. Puerto Vivo: El puerto de Asunción, se reconfigura como un nuevo motor cultural, de interacción social y actividad económica.

Vista general de la propuesta, mostrando la distribución de los corredores dinámicos, ecológicos y cívicos, así como los edificios catalizadores.

Asunción 2025





### Asunción 2037



- **Análisis del Contexto**

En la propuesta se debe entender a la ciudad como un organismo complejo y cambiante, para ello que se tiene que tomar en cuenta experiencias llevadas a cabo a nivel internacional; como iniciativas locales, que ya han llevado con éxito un nuevo concepto de calidad de vida a sus habitantes.



En la propuesta se ha hecho una investigación sobre iniciativas institucionales (top-down) e iniciativas ciudadanas (bottom-up), enmarcadas en la participación, el emprendimiento, el activismo creativo y el cuidado del espacio público, y a las propias personas que lo disfrutan.

Es un proceso prototipo a escala urbana, donde se lanzarán una serie de acciones urbanas temporales que abordarían sucesivamente temas como la seguridad, la imagen, el confort, el medio ambiente, la interacción social o el desarrollo económico innovador, quedando fijadas las mejores soluciones encontradas durante el proceso.



## 5. INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE DISEÑO

### 5.1. Premisas

- **Premisas Urbanas**

- Revitalizar el espacio público, del área patrimonial cultural de Valle de la Concepción, para poder generar una mejor imagen urbana.



- Generar ejes, en el área de intervención, en los cuales se creen diferentes recorridos, en los que se destaquen la historia, arte y vid del lugar.

- **Premisas Funcionales**

- Priorizar al peatón, en el diseño de vías públicas, mejorando e incrementando la calidad de estos espacios.
- Generar ciclorutas, que conecten el área patrimonial con el área natural del pueblo de Concepción.
- Considerar el medio natural como determinante en el diseño, generando vías con vistas panorámicas de los cultivos de vid.

- Recuperar la quebrada Quinquinal, mediante la implementación de senderos, que revitalicen este sector.

- **Premisas Espaciales**

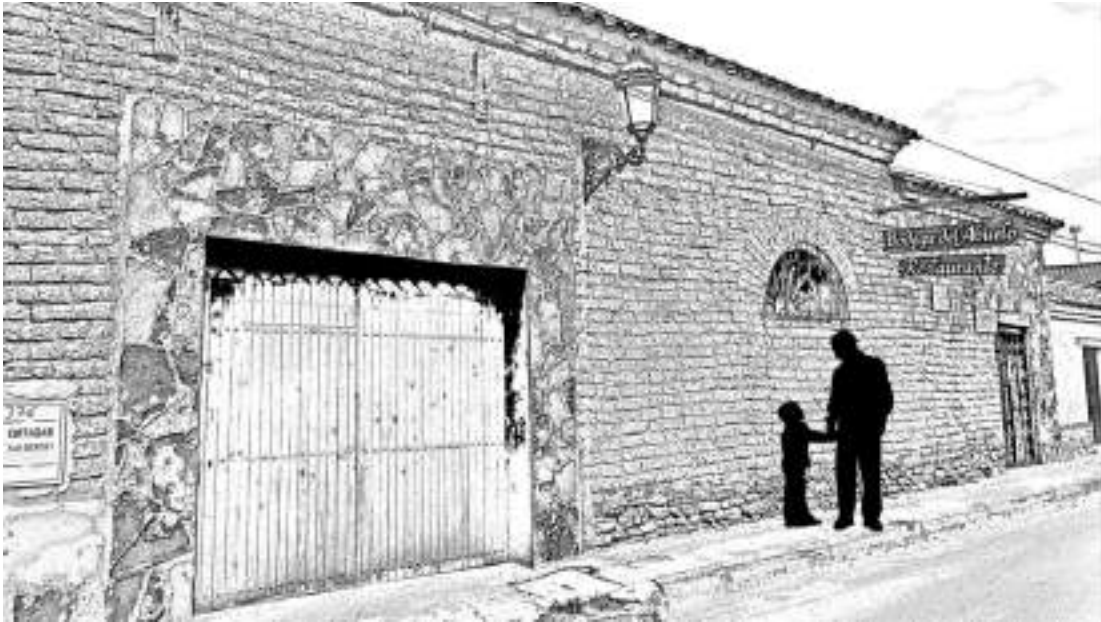
- Generar espacios abiertos; tomando en cuenta a la plaza colonial como un espacio vacío, donde se produce un área de encuentro.
- Creación de espacios continuos, entre diferentes áreas de la comunidad, donde no existan barreras espaciales que alteren la continuidad.

- **Premisas Tecnológicas**

- Limitar la introducción de nuevos materiales, tanto en fachadas como en mobiliario urbano, ya que desvirtúa el estilo de construcción del lugar.



- Ampliar la cantidad de luminarias de los espacios públicos, para una mayor seguridad y mejorar los recorridos nocturnos.
- Implementar señalética en las calles principales, para mejorar los servicios a los visitantes y a la misma población.



- Incrementar la permeabilidad del suelo urbano, a través de pisos en vías urbanas que dejen pasar la escorrentía.

- **Premisas Paisajísticas**

- Revitalizar plazas y áreas verdes, tomando en cuenta la vegetación actual, para concebir una mejor calidad de espacio, sin alterar los árboles existentes.
- Aumentar la vegetación de la comunidad, mediante el uso de pérgolas y/o maceteros, dentro de las vías urbanas, dado que el ancho de éstas no permita la implementación de vegetación alta.

- **Premisas Culturales**

- Conservar el estilo de construcción colonial; tanto en fachadas como en mobiliario urbano, ya que es una referencia de la comunidad y su historia.

- Promover el arte, murales y esculturas, que se producen en la Vendimia Chapaca a través de exposiciones de éstas en áreas verdes.



## 5.2. Beneficiarios

Los beneficiarios del proyecto de Revitalización de Espacios Públicos, son la población que reside en la comunidad, que en el año 2011 contaba con un total de 1,722 personas, y proyectando al año 2035, con una tasa de crecimiento de 1.4%, contará con una población de 2,300 personas.

### CUADRO 24: PROYECCIÓN DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL

<b>Proyección del Crecimiento Poblacional</b>			
Tasa de Crecimiento 1,4%			
	<b>Población 2011</b>	<b>Población 2015</b>	<b>Población 2035</b>
<b>Hombres</b>	786	830	1050
<b>Mujeres</b>	936	988	1250
<b>Total</b>	<b>1722</b>	<b>1818</b>	<b>2300</b>

También se cuenta como beneficiarios a los turistas del Valle de la Concepción, que actualmente son alrededor de 22,449 personas por año, y proyectando al año 2035, con tasa de crecimiento de 14.5%, serán 90,506 turistas.

#### CUADRO 25: PROYECCIÓN DEL CRECIMIENTO DE TURISMO

Proyección del Crecimiento del Turismo	
Tasa de Crecimiento 4,7 %	
Turismo 2014	Turismo 2035
22,449	<b>44,606</b>

En la temporada alta se alcanzará hasta unos 7,500 visitantes por mes. La media de turistas por día será de **254 personas** en la época alta, en época baja unas **73 personas** y en época media unas **127 personas**.

#### 5.3. Programa de Necesidades

La zona a intervenir tiene un área de 288,450 m<sup>2</sup>, lo constituyen el área de Patrimonio Cultural y Natural, lugares donde se encuentran los aspectos más representativos del Valle.

La Revitalización de Espacios Públicos del Valle de la Concepción tiene como objetivo acoger a los comunarios y turistas, brindando actividades todo el año en diferentes sectores:

- Recorridos de áreas patrimoniales
- Recorrido de áreas vitivinícolas
- Recorrido de áreas artísticas

Estos recorridos estarán acompañados de las siguientes acciones:

- Creación de una cicloruta.
- Peatonalización de calles.
- Ensanchamiento de aceras.
- Implementación de mobiliario urbano.
- Implementación de señalética.
- Revitalización de plazas y áreas verdes.
- Normativas para el área patrimonial del Valle.



## 6. PROPUESTA DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### 6.1. Plan de Uso de Suelo

El Área Urbana comprende la totalidad del territorio ocupado por un asentamiento humano y está compuesto por dos componentes, el primero tiene características predominantemente urbanas denominada Área Intensiva y un segundo componente referido a las áreas ocupadas por la producción, siendo la prioridad de la comunidad, denominada Área Extensiva.

Este área cuenta con una extensión de aproximadamente 210,3 has, la cual se divide en: Área Intensiva que cuenta con 79,8 Ha y el Área Extensiva con 130,5 Ha.

**FIGURA 17: ZONIFICACIÓN**



#### 6.1.1. Área Intensiva

Se entiende por Área Intensiva a las superficies ocupadas con edificación y población densa y corresponden con aquellas zonas que cuentan con la infraestructura y los servicios mínimos suficientes para su desarrollo y su interrelación con las distintas áreas de la ciudad. Cuenta, a la vez, con una estructura vial que le da soporte y acceso desde fuera y dentro de la ciudad.

#### **6.1.1.1. Área Patrimonial**

El Área Patrimonial, originado en torno a la plaza, consolida el asentamiento primario del área urbana del Valle, concentrando edificaciones con características de la época colonial, que hoy son de gran valor patrimonial. El área de este suelo tiene una extensión de 12,8 Ha.

- **Permitido**

Están permitidos los usos institucionales actividades culturales y también la actividad residencial con presencia de viviendas unifamiliares.

Con el propósito de mantener la fisonomía y estructura de esta área, para nuevos fraccionamientos solo se admitirán lotes no menores a los 500 m<sup>2</sup> y mantendrán un frente mínimo de 10 m. Todas las edificaciones en esta área, ya sean de carácter público o privado, observarán una altura máxima de 7 m, respetando un coeficiente de uso de edificación del 60 %. La tipología a aplicarse es T1.

- **Limitado**

El uso de servicios como librerías, imprentas, fotocopiadoras y el emplazamiento de centros comerciales y los servicios turísticos.

- **Prohibido**

El uso concerniente a depósitos, talleres artesanales y mecánicos y todo tipo de industrias. Queda prohibida la construcción en aires de quebrada y la obstrucción de cauces de acequias, con la finalidad de preservar la tradición y el paisaje del Valle.

#### **6.1.1.2. Área Residencial Media**

Este sector, continuo al área central patrimonial, cuenta con una densidad media de población. Siendo su área de 13,6 Ha.

- **Permitido**

El uso residencial unifamiliar y los equipamientos compatibles con la actividad residencial como educación, salud y recreación.

Los fraccionamientos respetaran lotes no menores a los 300 m<sup>2</sup> y mantendrán un frente mínimo de 12m. Las edificaciones observarán una altura máxima de 7m, respetando un coeficiente de uso de edificación del 60 %. La tipología a manejarse es T1.

- **Limitado**

Se limitará la implementación de servicios como librerías, imprentas, fotocopiadoras y el emplazamiento de centros comerciales.

- **Prohibido**

El uso en talleres, mecánicos y cualquier tipo de industria, talleres automotrices, lavado de autos, cambio de llantas, depósitos de materiales de construcción.

### **6.1.1.3. Área Residencial Baja**

Es el suelo que se encuentra con una densidad baja de población, la cual irá creciendo a partir de la saturación de la superficie del Área Residencial Media. El área de este suelo tiene una extensión de 40,1 Ha.

- **Permitido**

El uso residencial y servicios complementarios como expendio de alimentos, salud, educación y recreación.

Una vez urbanizada, se permitirán fraccionamiento en lotes que no sean menores a los 500 m<sup>2</sup> y mantengan un frente mínimo de 12 m. La altura máxima de 7 m, respetando un coeficiente de uso de edificación del 60 %. La tipología a manejarse es: T1 y T2.

- **Limitado**

Se limitará la ubicación de servicios, como talleres lavaderos y llanterías, de igual manera la instalación de depósitos de materiales de construcción.

- **Prohibido**

Cualquier tipo de industria, comercio, edificios públicos, instalaciones de termoeléctricas, engarrafadores, etc.

#### **6.1.1.4. Área Agrícola**

La tradición de cultivos prevalece en el Valle pudiéndose encontrar los mismos en manzanas contiguas al casco central. El plan pretende preservar esta actividad como medio de vida de sus pobladores y como parte principal del turismo.

- **Permitido**

- El uso mixto residencial unifamiliar sobre las vías, preservando los fondos de los lotes para la práctica agrícola, el área edificada mantendrá las características de la zona.

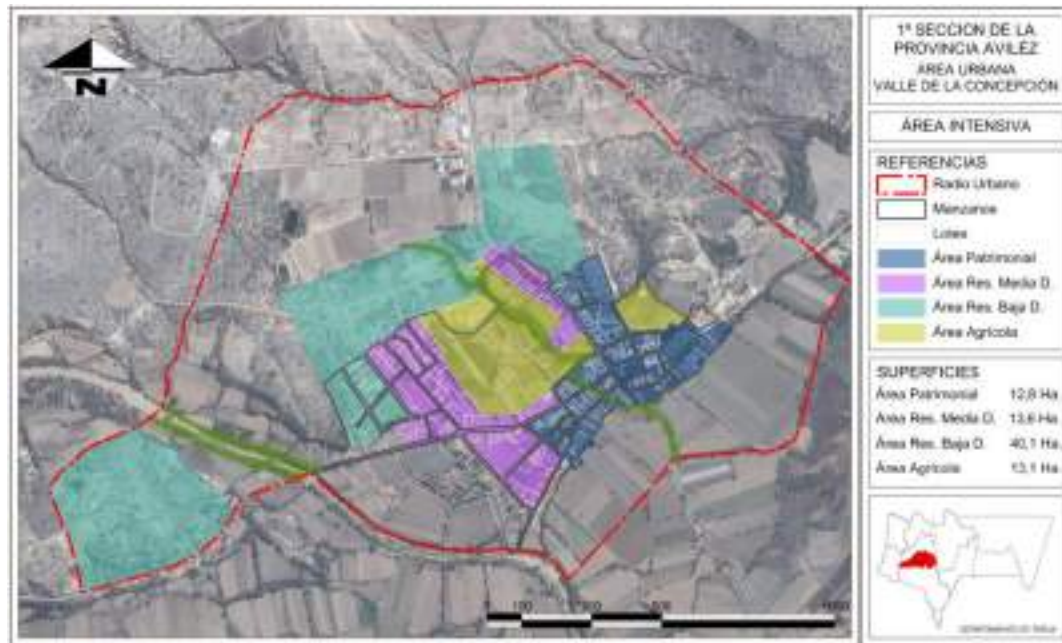
Para mantener esta tipología, están permitidos nuevos fraccionamientos cuyos lotes no sean menores a los 1.000 m<sup>2</sup> y mantengan un frente mínimo de 15 m. Las edificaciones observarán una altura máxima de 7 m, respetando un coeficiente de uso de edificación del 40 %. La tipología a manejarse es: T1 y T2.

- **Limitado**

La actividad de servicios relacionados con hospedajes y el uso de viviendas productivas como bodegas. También se encuentra limitada la construcción de equipamientos de educación y salud.

- **Prohibido**

El uso en talleres mecánicos, cualquier tipo de industria y depósitos de materiales de construcción.

**FIGURA 18: ÁREA INTENSIVA**

### 6.1.2. Área Extensiva

Se ha identificado como parte del Área Extensiva, el suelo agrícola, que en el Valle constituye la actividad principal de este centro poblado, el mismo que deberá ser preservado de la actividad urbanizadora. Las áreas al interior del Área Extensiva han sido definidas de acuerdo a la siguiente zonificación:

#### 6.1.2.1. Área Agrícola

Próxima al centro del área consolidada, se encuentra la mayor cantidad de suelos de práctica agrícola con una producción de mediana escala, en los que se cultivan tradicionalmente las viñas tan características de la región, dichos cultivos mantienen fuertes valores culturales y se han convertido en un importante potencial turístico reconocido a nivel nacional.

- **Permitido**

La actividad agrícola, de pequeña y mediana escala con cultivos de alta rentabilidad.

Se debe tener como predio mínimo 5.000 m<sup>2</sup>. Las edificaciones observarán una altura máxima de 7 m, respetando un coeficiente de uso de edificación del 0,4 %. La tipología a manejarse es T2.

- **Limitado**

La consolidación de casas quinta con características turísticas.

- **Prohibido**

El fraccionamiento para urbanizaciones, la instalación de talleres de todo tipo, depósitos e industrias.

#### **6.1.2.2. Área Agrosilvopastoril**

Esta área es relativa a las plantaciones de cultivos agrícolas con la actividad de pastoreo. Cuenta con un área de 39,8 Ha.

- **Permitido**

La actividad agrosilvopastoril, de pequeña y mediana escala.

Se debe tener como predio mínimo 5.000 m<sup>2</sup>. Las edificaciones observarán una altura máxima de 7 m, respetando un coeficiente de uso de edificación del 0,4 %. La tipología a manejarse es T2.

- **Limitado**

La consolidación de casas quinta con características turísticas.

- **Prohibido**

El fraccionamiento para urbanizaciones, la instalación de talleres de todo tipo, depósitos e industrias.

**FIGURA 19: ÁREA EXTENSIVA**

### 6.1.3. División Política Administrativa

Dentro del área urbana se presenta dos barrios ya consolidados al interior del área urbana y una opción para la formación de un tercero en proceso de creación. El primer barrio es La Purísima con un área de 108,7 Ha, el segundo barrio es La Cruz que cuenta con 82,3 Ha y finalmente el barrio La Compañía con 20,8 Ha.

**FIGURA 20: DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA**

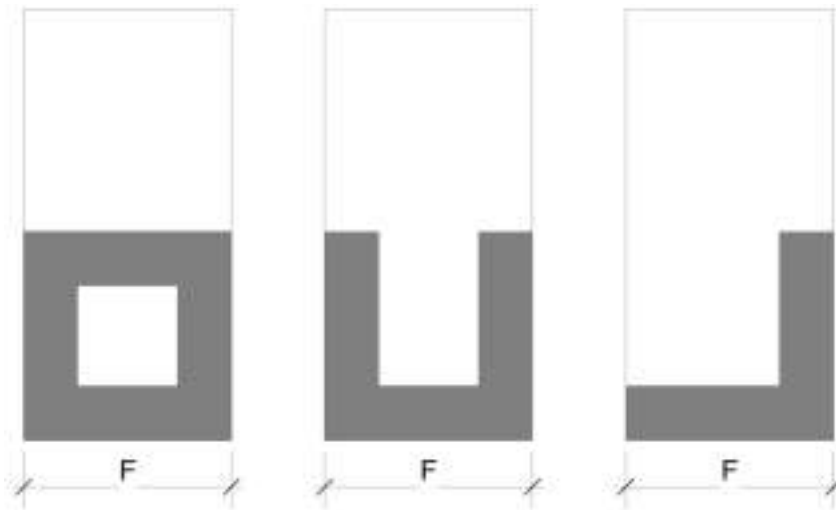
## 6.2. Tipologías

La estructura espacial de las construcciones, está formada en su mayoría de espacios limitados generados por un espacio estructurante central muy definido (patio), mientras que los volúmenes vienen a conformar un bloque continuo de manera principal al espacio central.

### 6.2.1. Tipología Unifamiliar: Continua T1

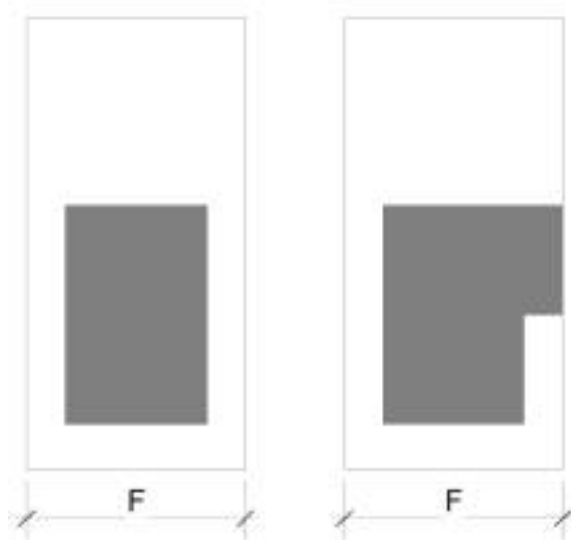
- Dimensión mínima del frente del lote es de 10 m.
- Altura máxima 7 m desde el nivel del terreno.
- En la planta baja es permitido el apoyo a ambos lados, en una proporción máxima de 50% hacia cada lado.
- En la planta alta es permitido el apoyo a ambos lados, en una proporción máxima de 50%.





### 6.2.2. Tipología Unifamiliar: Pseudo Aislada T2

- Dimensión mínima del frente del lote es de 12 m.
- Altura máxima 7 m desde el nivel del terreno.
- En la planta baja es permitido el apoyo a un solo lado, no deberá ser superior al 40% del lindero y podrá empezarse solo a partir de las 8.50 mts de la línea de verja.
- En la planta alta el apoyo no deberá superar el 20% de la longitud total del lindero y se permitirá a partir de los 8.50 mts de la línea de verja.



### 6.3. Vialidad

La columna vertebral de todo asentamiento se funda en su estructura vial, la cual define la organización de la ciudad, respondiendo adecuadamente al relacionamiento de sus partes integrantes. En tal sentido este plan dicta las medidas necesarias para lograr un adecuado sistema vial que incorpore elementos que mejoren la calidad ambiental.

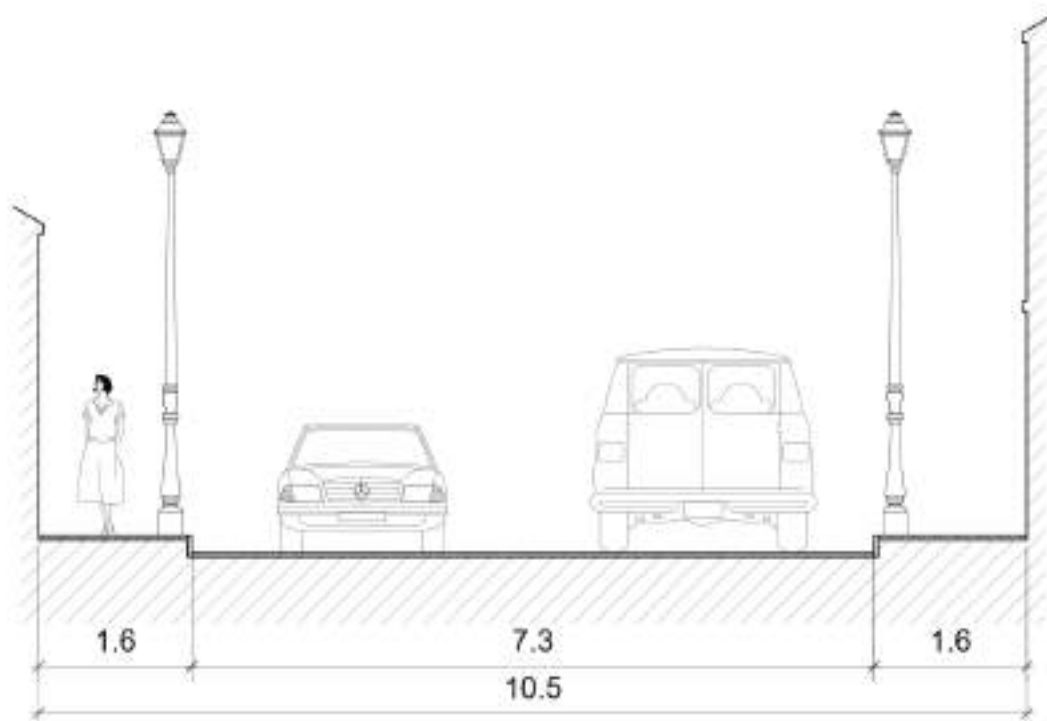
#### 6.3.1. Red Primaria

Es aquella vía que interconecta el Área Urbana a la carretera a Bermejo y sirve de enlace, principalmente entre las zonas urbanas y las regiones rurales.

#### 6.3.2. Red Secundaria

Son aquellas que sirven de enlace entre los diferentes asentamientos urbanos menores y los diferentes barrios que ocupan el espacio urbano del Valle.

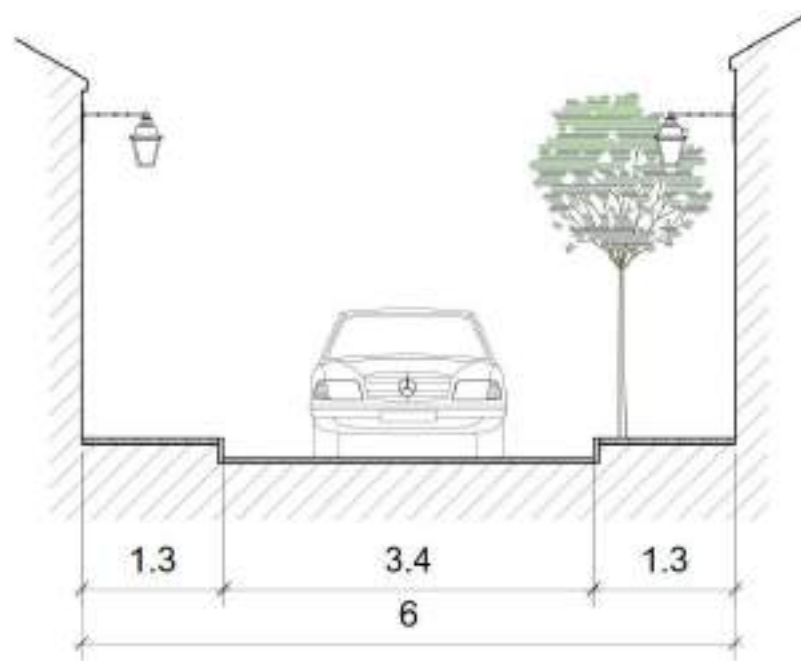
**FIGURA 21: PERFIL DE VÍA RED SECUNDARIA**



### 6.3.3. Red Terciaria

Son aquellas que sirven de enlace entre la red primaria y secundaria a las diferentes zonas urbanas, incorporándose en el perfil de la vía, el curso de acequias que corren por determinadas vías de la ciudad.

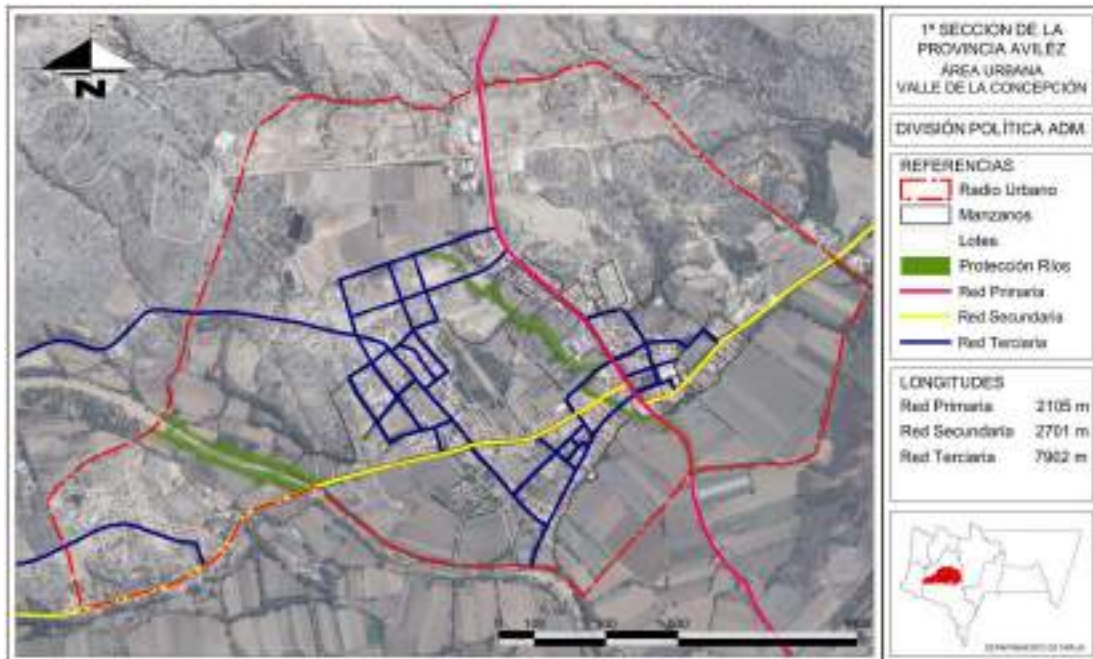
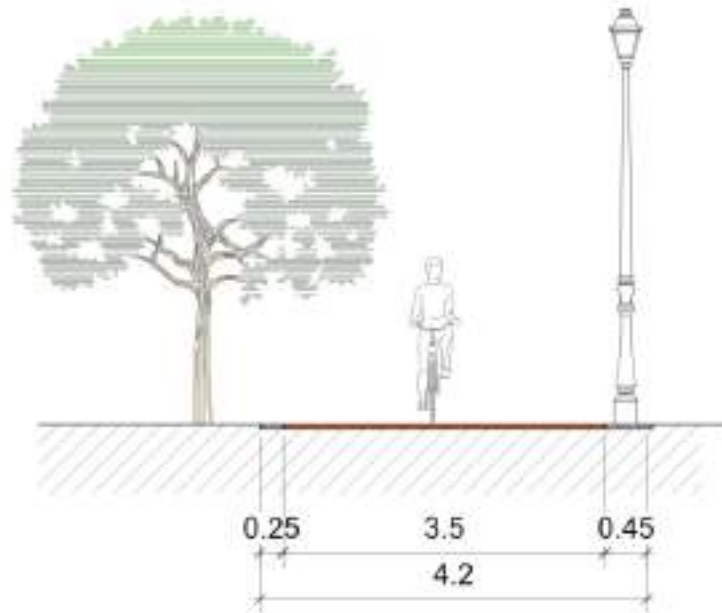
**FIGURA 22: PERFIL DE VÍA RED TERCIARIA**



### 6.3.4. Ciclovías y Peatonales

Con el propósito de aprovechar el paisaje compuesto por los cultivos de vid, tan difundidos a consecuencia de la promoción turística de las rutas del vino, se propone otro tipo de vías denominadas senderos por sus características particulares. Estos senderos están pensados como ciclovías, las mismas que servirán para uso del peatón.

**FIGURA 23: PERFIL DE VÍA CICLOVIAS Y PEATONALES**



### 6.3.5. Normativas

- **Tendido eléctrico**

Con el objetivo de disminuir la contaminación visual y lograr una imagen urbana acorde con la ciudad turística que se pretende, la ciudad pueda modernizar su tendido eléctrico implementando un sistema de tendido eléctrico subterráneo.

- **Rampas**

Rampas para personas discapacitadas: Los espacios públicos, calles, parques, plazas y otros, deben disponer de rampas para el acceso de personas con discapacidad, con un ancho mínimo de 1.20 m.

- **Ochaves**

El ochave es el corte perpendicular de toda esquina, cuya dimensión puede variar de acuerdo al tipo de intersección: calle con calle, 4.5 m.; calle con Av., 4.5 m. y Av. con Av., 5m cuya aplicación se dará fuera del área declarada patrimonial.

## 6.4. Áreas Verdes

Las áreas verdes corresponden a una superficie de terreno destinada al esparcimiento y circulación peatonal. El papel de intercomunicador social en que se han convertido plazas y parques como lugar de encuentro del ciudadano, están reclamando una mayor necesidad de este tipo de espacios.

### 6.4.1. Quebrada El Rujero

Se recuperará los aires de dicha quebrada en su paso por el área urbana del Valle, construyéndose a su vera, paseos peatonales con la incorporación del respectivo mobiliario urbano.

### 6.4.2. Quebrada Quinquinal

Se propone recuperar la quebrada del Quirquinal, proyecto que recupera dicho cauce y lo integra a recorridos peatonales.

### 6.4.3. Plazas y Parques

Las nuevas plazas a construirse, serán fruto de las nuevas urbanizaciones que se incorporen al área urbana del Valle. Los diseños que se realicen para estos espacios deberán contar con vegetación nativa del lugar y de igual manera con el mobiliario urbano respectivo como bancas, basureros, casetas telefónicas, etc.

#### 6.4.3.1. Corredores Verdes

Los corredores verdes son franjas dentro de la ciudad que cuentan con vegetación y presencia de fauna, la cual permite poner en contacto dos áreas verdes. Se debe considerar la disponibilidad de espacio público, características del tejido urbano, movilidad, accesibilidad, etc

En el Valle se ubican en los aires recuperados de ríos y quebradas y se propondrá otros corredores que conecten las áreas agrícolas ubicadas en los alrededores con en el corazón de la ciudad.

**FIGURA 24: CORREDORES VERDES**



## 6.5. Normas para el Área Patrimonial

### 6.5.1. Construcción

- **Cubierta**

El único material admitido es la teja tipo colonial, sea de fabricación artesanal o industrial. La utilización de chapas de zinc (calamina) ondulada vista u otros materiales que contrasten con la armonía del conjunto de cubiertas de la ciudad están prohibidos.

- **Zócalos**

Se permiten únicamente los de piedra. Esta deberá ser tallada, colocada a junta seca, rehundida o enrasada, a única condición de no llevar color. Asimismo, si son de piedra bolón, guardarán relación con la mampostería utilizada como sobrecimiento. En ningún caso se permitirá pintar la junta resultante del aglomerado.

- **Aleros**

Los aleros, deberán mostrar un grosor no mayor a 0,10 m. Los canes cumplirán una función constructiva, soportando un alero de construcción tradicional (de madera con carrizo). Estos aleros no deberán volar a una luz mayor a 1 m.

- **Muros**

Se deberá pintar de color blanco las fachadas del área patrimonial y queda prohibido cualquier tipo de propaganda sobre estos.

- **Voladizos**

Está prohibida la utilización de voladizos en ampliaciones nuevas y/o construcciones nuevas a realizarse en el sector del área patrimonial.

- **Balcones**

Los balcones propuestos se diseñaran con una losa no mayor de 10 cm de espesor. La longitud de un balcón no superará los 1,50 m y el ancho máximo del mismo será de

0.40 m. Se permitirá el uso de teja únicamente cuando el techo sea una continuación de la cubierta principal.

### **6.5.2. Viviendas**

- **Intervenciones**

La intervención en los inmuebles de esta área, se regirá a los principios de arquitectura de integración, manteniendo las características principales de altura, color, morfología, cubiertas y otros de la tipología arquitectónica circundante. Se prohíbe la demolición parcial o total de inmuebles sin previa autorización de una comisión de patrimonio.

- **Patios**

En construcciones nuevas al interior del área patrimonial, los patios con habitaciones deben tener un ancho mínimo de 5 metros y una superficie mínima de 25 m<sup>2</sup> (1 piso) y un ancho mínimo de 10 metros y una superficie mínima de 50 m<sup>2</sup> (2 piso).

- **Lotes baldíos**

Los propietarios de lotes de terreno dentro del área patrimonial, deberán proceder con el amurallamiento de los mismos. Los muros tendrán una altura de por lo menos 2.20 m<sup>2</sup>, pintados de color blanco.

### **6.5.3. Comercio**

- **Anuncios y letreros**

Solo se permitirá la instalación de cualquier elemento de publicidad escrita perpendicular y paralela a la fachada.

- **Servicios**

En los ambientes urbanos públicos, queda prohibida la ubicación y funcionamiento de puestos permanentes que brinden servicios (zapatería, reparación de vehículos, confección de llaves, comidas y bebidas).



- **Comercio formal**

Se prohíbe la exposición de los productos por los establecimientos comerciales en la vía pública.

#### **6.5.4. Vegetación**

- **Plazas**

En plazas, plazuelas, parques y jardines se fomentará la existencia de vegetación herbácea, arbustiva y arbórea, siempre que su magnitud y volumen no obstruya la visibilidad de las edificaciones que conforman el ambiente urbano y no perjudiquen la circulación peatonal. Se empleará preferentemente especies nativas del Valle.

- **Maceteros**

Ya que no existe el espacio necesario en las calles para implementar árboles, se contará con maceteros en las ventanas del área patrimonial.

#### **6.5.5. Instalaciones públicas**

- **Alumbrado Público**

Los cables de alumbrado público, teléfonos y otros no deben ser aéreos ni adosados, sino empotrados o subterráneos, según los casos. Los existentes deberán ser reinstalados paulatinamente.

- **Transformadores Eléctricos**

Se prohíbe la instalación de estaciones de transformadores eléctricos o similares (centrales telefónicas y otros), en los espacios aéreos o por encima del piso, debiendo ser éstos subterráneos según normas específicas. Los existentes deben ser reinstalados en forma paulatina.

- **Antenas Parabólicas**

Se prohíbe la instalación de antenas parabólicas y de estaciones de radio.

### 6.5.6. Mobiliario urbano

- **Bancas**

Las bancas tendrán un diseño acorde con el carácter y la expresión formal dominante del ambiente urbano. Los materiales y acabados deben resistir los efectos de la intemperie y el diseño reforzará el carácter del ambiente y facilitará la realización de actividades comunitarias y culturales.

- **Iluminación**

La iluminación artificial de los ambientes urbanos debe lograr equilibrio lumínico, permitiendo destacar los acentos arquitectónicos que conforman el ambiente.

- **Rampas**

Para facilitar la circulación de discapacitados y personas de la tercera edad, las aceras deberán tener una rampa localizada cerca de la esquina. Pero se prohíbe el colocado de rampas de cemento en aceras y calzadas en el ingreso a garajes así como el rebaje de la acera con el mismo fin.

### 6.5.7. Señalización

- **Paradas**

Las paradas iniciales intermedias y terminales de transporte público deberán tener la señalización correspondiente.

- **Banderas**

Se permite la colocación de banderas en el exterior de locales institucionales, nacionales o extranjeros.

- **Ubicación de señales**

Las señales de tránsito se ubicarán de preferencia sobre los muros de las edificaciones.

- **Semáforos**

Los semáforos serán instalados sobre pedestales con montaje vertical, o sobre brazos (anclados en las construcciones), con montaje horizontal o vertical. Las cajas y soportes, serán pintados de color amarillo.

- **Señalización especial**

Para facilitar el libre tránsito de personas con limitaciones físicas, se deben adoptar los símbolos de uso internacional para discapacitados físicos.

- **Prevención**

Los lugares peligrosos por ejecución de obras o daños en las construcciones, serán señalados como tales, con carácter de prevención.